Fecha: 30/09/2021



## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

## 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se estab	olece la ordenación	n de las Enseñanzas Ur	niversitarias Oficiales	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica de Valencia San Vicente Márt	tir	Facultad de Med	licina y Ciencias de la Salud	46062577
NIVEL		DENOMINACIÓ	ON CORTA	
Grado		Fisioterapia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Univer	sidad Católica	de Valencia San	Vicente Mártir	
NIVEL MECES				
2 2				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias de la Salud		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESION REGULADAS	ES	NORMA HABIL	ITACIÓN	
Sí		Orden CIN/2135	5/2008, de 3 de julio, BOE de	19 de julio de 2008
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS CARGO				
JORGE ALARCÓN JIMÉNEZ Vicedecano				
Tipo Documento Número Documento				
NIF 04606471P				
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
JOSE MANUEL PAGAN AGULLÓ		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		24363788A		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Carlos Barrios Pitarque		Decano		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF 03419798C				
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los pren el presente apartado.		tivos a la presente solic	citud, las comunicaciones se dirigirán	a la dirección que figure
DOMICILIO	CÓDIGO I	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle Quevedo, nº 2	46001		Valencia	699871893

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle Quevedo, nº 2	46001	Valencia	699871893
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
060@ucv.es	Valencia/València		963944590

## 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Valencia/València, AM 28 de mayo de 2021
Firma: Representante legal de la Universidad

Fecha: 30/09/2021

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO		CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Terapia y rehabilitación	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:	Fisioterapeuta	

RESOLUCIÓN Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008 NORMA Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008

## AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

## UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

## LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
072	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

## LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	126	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

## 1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

## 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46062577	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

## 1.3.2. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

## 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO			
PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL VIRTUAL			
Sí No No			
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS			
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN TERCER AÑO IMPLANTACIÓN			

110	110	110	
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO		
110	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	30.0	78.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	12.0	30.0	
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
https://www.ucv.es/oferta-academica/grado	s/grado-en-fisioterapia/seccion/normativa-de	-permanencia	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN PORTUGUÉS		
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

## 3. COMPETENCIAS

## 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## **GENERALES**

- CG1 Conocer los metodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, para el libre ejercicio de la profesión.
- CG2 Diseñar objetivos en la intervención fisioterápica de las patologías a tratar.
- CG3 Aplicar correctamente la terapeútica en la reeducación y recuperación funcional.
- CG4 Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

#### 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico





#### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE49 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

CE50 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.

- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE53 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- CE17 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
- CE18 DE CONOCIMIENTO DISCIPLINARES (SABER): Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CE19 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.
- CE20 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
- CE21 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CE22 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
- CE23 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.
- CE25 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.
- CE24 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
- CE26 DE CONOCIMENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los códigos deontológicos de la profesión.
- CE38 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales.
- CE54 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
- CE55 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CE39 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CE40 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinares y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.
- CE41 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo





de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.

- CE42 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criteriosde eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología.
- CE43 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
- CE44 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.
- CE45 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.
- CE46 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE48 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CE2 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CE3 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- CE4 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la Fisioterapia.
- CE5 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
- CE6 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
- CE7 DE CONOCMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos
- CE1 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
- CE28 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CE30 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CE31 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CE32 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales,



discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.

- CE33 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
- CE34 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.
- CE35 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentesde la misma.
- CE36 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos.
- CE37 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios.
- CE27 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las normas legales de ámbito profesional.
- CE8 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
- CE9 DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- CE10 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CE11 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CE12 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la Fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
- CE13 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- CE14 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
- CE15 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
- CE16 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

## 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### Grado en Fisioterapia

## Acceso y admisión

Criterios de acceso

Según el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, Artículo 2, podrán acceder a los estudios de Grado en Ciencias del Mar, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

Se encuentren en alguna de las situaciones siguientes, recogidas en el Artículo 3 del presente Real Decreto. Este Real Decreto regula los siguientes procedimientos:

- 1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- 2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea e de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- 3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- 4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- 5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- 6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- 7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 45 años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reco-

Estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En su artículo 4, el R. D. 1892/2008, de 14 de noviembre, Principios rectores del acceso a la universidad española, indica lo siguiente:

- 1. El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos a que se refiere este real decreto se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- 2. Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- 3. La Conferencia General de Política Universitaria velará porque la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior, sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Secretaría de Estado de Universidades.

Los criterios de acceso y pruebas especiales para solicitantes en condiciones especiales se recogen en el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, considerando asimismo la Orden EDU 1434/2009, por la que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Las pruebas de acceso de carácter especial responden a los siguientes criterios:

\*-El procedimiento de pruebas de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años, previsto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, en su artículo 29, recege la realización de 2 pruebas o fases. En primer lugar, una de carácter general, en la que se mide la madurez e idoneidad de los candidatos, su capacidad de razonamiento y su expresión escrita, mediante un comentario de texto, una prueba de lengua castellana y una de lengua extranjera ¿inglés. La segunda, de carácter específico, trata de conocer las habilidades, capacidades y aptitudes para cursar las enseñanzas del Grado de Historia.



- \*El procedimiento de pruebas de acceso a la universidad de las personas que acrediten experiencia laboral o profesional, previsto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, en su artículo 36, será mediante el estudio de su expediente profesional y la realización de una entrevista personal con el candidato.
- \*El procedimiento de pruebas de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, previsto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, en su artículo 38, recoge la realización de 2 pruebas. En primer lugar, una de carácter general, en la que se mide la madurez e idoneidad de los candidatos, su capacidad de razonamiento y su expresión escrita, mediante un comentario de texto y una prueba de lengua castellana. La segunda, una entrevista personal con el candidato.
- \*El procedimiento de pruebas de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta años, previsto en el Real Decreto RD 412/2014, de 6 de junio, se va a sustanciar el siguiente modo:

Atendiendo a este RD 412/2014, una vez cumplidos los criterios de acceso, la admisión a este título comprende en dos fases:

1. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM Y EXPERIENCIA PROFESIONAL: Para la evaluación del currículum profesional se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido:

Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas.

2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS: Consistirá en una entrevista personal ante la comisión evaluadora, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título:

#### REQUISITOS DE ACCESO

Según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrán acceder a los estudios de Grado en Fisioterapia quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciproci-
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

#### Proceso de admisión de estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional.

El procedimiento de selección de estos estudiantes tendrá en cuenta su experiencia laboral y profesional, que se ponderará del siguiente modo:

- Experiencia profesional: 50%
- Entrevista Personal: 50%

En cuanto a la **experiencia profesional** se contemplará lo siguiente: Se exigirá como mínimo 10 años de experiencia profesional en los últimos 15 años que se puntuará, según el Tipo de Experiencia Profesional, del siguiente modo:

- 1. Experiencia profesional en el ámbito de la Fisioterapia: 5 puntos.
- Experiencia profesional en el arribito de la Pisioterapia. 3 puntos.
   Experiencia profesional en otros ámbitos sanitarios: 4 puntos.
- 3. Otros ámbitos: 1 punto.



Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161

La documentación a aportar para la acreditación de la experiencia laboral consistirá en un currículum así como certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las activida-

Por otra parte, la **entrevista personal**, se realizará ante la Comisión de Coordinación Académica (Vicedecano de la Titulación, que actuará como Presidente, el Secretario de la Facultad, Director de Departamento de Fisioterapia), con objeto de clarificar, en caso necesario, algunos de los aspectos que figuren en la documentación aportada, así como valorar el grado de adecuación de los conocimientos previos y las competencias del candidato al perfil de ingreso del título. La puntuación obtenida estará dentro del rango entre 0-10 puntos.

CRITERIOS ADMISIÓN MAYORES40 A	CRITERIOS ADMISIÓN MAYORES40 AÑOS		
PONDERACIÓN GLOBAL (%)	ÍTEMS A VALORAR	ÁMBITO	PUNTUACIÓN
50%	50% Experiencia Laboral  50% Entrevista personal	Fisioterapia	5 puntos
		Sanitario	4 puntos
		Otros	1 punto
50%			0-10 puntos

Criterios de admisión

Se dará preferencia a los estudiantes que hayan cursado sus estudios de Bachillerato o Formación Profesional en las áreas relacionadas con el Grado a cursar. También tendrán preferencia los alumnos licenciados, graduados, diplomados universitarios, ingenieros técnicos, o ingenieros, con titulaciones de la misma rama de conocimiento que el Grado a cursar.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ha acordado establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% hasta el 15 de julio para personas con discapacidad, entendiendo que la Universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidaden todos sus centros, y así mismo velará porque se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS RELACIONA	DOS CON LAS VIAS DE ACCE	SO A LA UNIVERSID	AÐ				
TITULACIONES DE PRIMER CICLO		VIAS DE AC	CESO PAU				
	<del>CT</del>	S	н	es	AR		
<del>FISIOTERAPIA</del>		*				<del>CT</del>	Cien- tifico- técni- ca
ENFERMERIA		×				S	Cien- cias de la salud
<del>PODOLOGIA</del>		×				Н	Hu- ma- nida- des
<del>MEDICINA</del>		¥				<del>CS</del>	Cien- cias socia- les
<del>ODONTOLOCÍA</del>		¥				AR	Artes
VIAS DE ACCESO TÍTULO DE TÉCNICO SI PERIOR	J- FISIO	ENF	PO- ĐO	MEDI	ODON		
Animación de Actividades físicas y deportivas	×	×		×			FISIC
							<del>- Fi-</del> <del>siote-</del> <del>rapia</del>
Asesoría de imagen personal	*	¥	×				ENF = En- fer- mería
Estética	*	¥	¥				PO- DO = Podo- logía
<del>Análisis y control</del>	×	¥	¥				MEDI = Me- dicina
Fabricación de productos farmacéuticos y afir	nes X	×	×				ODOI =Odo

						tolo- gía
Industrias de proceso de pasta y papel	×	×	×			
Industrias de proceso químico	×	¥	×			
Plásticos y caucho	×	×	×			
Química ambiental	*	*	*			
Anatomía patológiga y citología	*	*	*	*		
Laboratorio de diagnóstico clínico	×	×	*	×		
	*		*			
Audioprótesis		×		*		
<del>Dietética</del>	*	*	*	*		
Documentación sanitaria	×	×	×			
Higiene bucodental	*	*	*	*	*	
<del>Imagen para el diagnóstico</del>	*	*	*	*		
Radioterapia	×	×	×	×		
Ortoprotésica	×	¥	×	×		
Prótesis dental	*	*	*	*	*	
				^	^	
Salud ambiental	×	X	×			
Animación sociocultural		¥	*			
Educación infantil		¥	×			
Integración social		×	¥			
Interpretación de lengua de signos		*	*			
Atletismo	×	×				
Básquetbol	×	×				
Esquí alpino	*	*				
Esquí de fondo	×	×				
Snowboard	×	×				
Alta montaña	*	*				
Escalada	*	×				
Esquí de montaña	¥	¥				
Fútbol	¥	×				
<del>Fútbol sala</del>	*	*				
Handbol	×	X				

Para la admisión al grupo internacional, el perfil del alumno debe incluir además un nivel mínimo de inglés B1 de acuerdo con la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El centro de lenguas de la universidad podrá organizar cursos específicos de inglés para la mejora de nivel de estos estudiantes.

La Comisión de coordinación Académica, formada por el <del>Decano</del> Vicedecano del Grado de <del>la Facultad</del>, que actuará como Presidente, la Coordinación del Grado de Internacional <del>el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaria administrativa)</del>, será la encargada de la valoración de dicho elemento.

En la información previa a la matrícula se informará a los alumnos que en el caso de optar por la docencia impartida en inglés, los ECTS de prácticas externas se cursarán en universidades extranjeras con las cuales la UCV tiene convenios. En el momento de formalizar la matrícula de las asignaturas de prácticas tuteladas, el alumno rellenará un formulario en el cual señalará, por orden de preferencia entre las propuestas por este Grado, la universidad extranjera dónde realizar las asignaturas de prácticas externas (Prácticas tuteladas I, II y III). La Comisión de coordinación Académica del título será la encargada de asignar las prácticas a cada alumno atendiendo a su nota media ponderada.

## 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

## SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El Servicio de Orientación de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (https://www.ucv.es/campus-life/orientación) es un servicio de apoyo al estudiante y a la comunidad universitaria, que la UCV pone a disposición de sus alumnos, futuros nuevos alumnos, egresados, personal docente e investigador y personal de administración y servicios, de forma gratuita. Es un servicio presente en todas las sedes de la Universidad.

Su acción se centra en la atención en tres vertientes:

- Psicopedagógica (orientación de estudios, método y técnicas de estudio, gestión de tiempo, preparación de exposiciones orales, ansiedad ante los exámenes¿).
- *Profesional*, dotando a los alumnos y egresados de las herramientas, habilidades e información necesarias para facilitar su inserción laboral (elaboración de currículum vitae y carta de presentación, preparación de entrevistas de trabajo, búsqueda de empleo, salidas profesionales;).
- Personal, Mejora autoestima, resolución de conflictos, autocontrol, gestión de emociones, ansiedad, estrés, técnicas de relajación

#### Esta orientación se realiza:

- En atención individual, trabajando con el alumno aquellas cuestiones en las que requiera orientación.
- En atención grupal, fundamentalmente a través de sesiones formativas, respondiendo a las demandas del alumnado y del resto de agentes implicados.

#### Ejemplos de talleres son:

- Gestión de tiempo
- Técnicas de estudio y preparación de exámenes
- Exposiciones orales
- Trabajo en equipo
- Elaboración de currículum vitae y carta de presentación
- Preparación de entrevista de trabajo

El Servicio de Orientación realiza también talleres "a la carta", en los que un grupo de alumnos, ya sea por iniciativa propia o por recomendación del tutor o algún profesor, propone al orientador la realización de un taller con un contenido concreto.

Otras líneas de actuación que el Servicio de Orientación lleva a cabo, para garantizar una adecuada atención psicopedagógica, profesional y personal son:

- Ofrecer información al alumno sobre temas relacionados con el funcionamiento de la facultad y la titulación, secretaría, responsables académicos, clínicas uni-
- versitarias, y demás servicios, derivándoles cuando sea pertinente o el alumno lo solicite.

  El apoyo y asesoramiento a profesores y tutores, en temas propios del Servicio de Orientación, por ejemplo, la adaptación de la metodología docente y de la evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales y/o dificultades de aprendizaje, la resolución de conflictos en el aula, etc.
- Cualquier medida o acción que la Facultad proponga al Servicio de Orientación y que entre dentro de sus competencias (proyectos para la mejora de la docencia o evaluación, participación en foros de empleo, etc.).
- Ofrecer orientación a futuros estudiantes de la universidad que lo demanden, sobre los planes de estudio de la titulación que desean realizar, así como información relativa a la universidad, los servicios que esta ofrece, etc.

Además, el Servicio de Orientación colabora con otros servicios, como, por ejemplo:

- Servicio de Atención a las Personas con Discapacidad, velando por la inclusión de las personas con discapacidad en la vida universitaria
- Servicio de Promoción y Nuevos Alumnos, realizando talleres de orientación académica en colegios e institutos de la Comunidad Valenciana
- Área de Prácticas y Empleo, con diferentes sinergias y proyectos conjuntos
- Plan de Acción Tutorial (PAT): asistencia a las reuniones del PAT y contacto y colaboración con los tutores. Coordinación del plan de mentoring para alumnos de 2º curso. Realización de los seminarios de buenas prácticas en las Jornadas de Acogida

Puntualmente, se pueden establecer colaboraciones con otros servicios de la universidad: Capellanía, Alumni, Voluntariado y Acción Social, etc.

### EL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL



El Programa de Acción Tutorial de la Universidad Católica San Vicente Mártir tiene la finalidad de mejorar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y ayude a incrementar la satisfacción de los estudiantes.

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado durante su primer año en la Universidad, y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando.

#### A-Objetivos

El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

- Objetivos informativos: facilitar la integración de los estudiantes que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.
- Objetivos formativos: realizar un seguimiento del desarrollo académico de los estudiantes que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

#### **B-Medios**

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

- Un profesor/a tutor/a del Grado en Fisioterapia, que asesora al estudiante de 1º, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre su titulación, su recorrido curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.
- La Coordinación del Programa, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

#### C-El perfil del tutor/a

El perfil del tutor/a que la UCV selecciona debe poseer una comunicación fluida con el estudiante y con el grupo asignado. Para ello, entre sus capacidades deben figurar:

#### 1. Las relacionadas con la capacidad para la acción tutorial:

- Empatía, cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el estudiante.
- Respeto y atención en el trato con el alumno y el grupo.
- Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos.

#### 1. Las relacionadas con la capacidad para orientar a los estudiantes para la mejora de su adaptación al entorno universitario:

- Conocimiento del plan de estudios del Grado en Fisioterapia y de aquellos aspectos relacionados con la normativa interna de la Universidad
- Capacidad para resolver dudas relacionadas con el currículo académico del estudiante.
- Capacidad para orientar al estudiante en metodología y técnicas de estudio.
- Capacidad para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas, o en su caso realizar la canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada.
- Capacidad para estimular el desarrollo independiente del estudiante.

#### D-Estrategias de actuación

De acuerdo con los objetivos citados, el tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

- Informativas (tutor transmisor y receptor de información):
   Aspectos generales de la Universidad

  - Aspectos específicos acerca del Grado en Fisioterapia.
  - Derivación a servicios de la UCV

#### 2. Seguimiento académico en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

- Estudiantes con necesidades especiales
- Estudiantes de excelencia
- Orientación en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV

## D.1- Las acciones del tutor respecto a los estudiantes autorizados.

- Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.
- Conocer a los estudiantes del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:
  - Elaboración de una ficha personalizada de cada estudiante que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.
  - Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales.
  - Atención a conflictos de grupo.
  - Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales).
- Seguimiento individualizado en casos puntuales:
- Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías. Atención especial a estudiantes de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.
- Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.
- Dervai nacia de devide de dicentación a salumios que así no requeran.
   Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.
   El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los estudiantes.
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del estudiante.



- Satisfacción del estudiante con el programa de tutorías.
- Satisfacción del estudiante con la actuación del tutor asignado.

#### D.2- Las acciones del tutor/a respecto a los docentes del grupo autorizado.

- El/la tutor/a se presentará e informará a los docentes acerca del grupo en una reunión a comienzos de cuatrimestre. El/la tutor/a debe recibir información de los docentes sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a estudiantes en particular a través de:
  - Contacto por mail
  - Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo
  - Reunión cuatrimestral
  - Envío de notas de exámenes en las convocatorias correspondientes
- 3. El/la tutor/a se coordinará en caso necesario, con el Decano para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

Nota: No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes.

#### D.3- El/la tutor/a y la Coordinación del Programa.

- 1. El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el/la tutor/a aportará un Acta con los aspectos a tratar en la citada reunión.
- La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de la encuesta de satisfacción con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.

  El/La tutor/a remitirán al Coordinador del programa un Informe cuatrimestral que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los si-
- guientes aspectos:
  - Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre.
  - · Valoración de la evolución del grupo autorizado.
  - · Principales acciones realizadas.
  - · Propuestas de mejora.
  - · Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso.

#### ÁREA DE PRÁCTICAS Y EMPLEO

Servicios ofertados

Interlocución con entidades externas para la gestión de Ofertas de trabajo a través del Portal de Empleabilidad UCV.

Gestión de ofertas de empleo, informando a las entidades externas y difundiendo las ofertas entre los egresados UCV inscritos en el portal de empleabilidad, posibles candidatos para participar en procesos de selección y cubrir las ofertas de trabajo, realizando seguimiento de los procesos de selec-

Prospección de ofertas de empleo y fomento de las relaciones con empresas.

· Fomento de la empleabilidad de alumnos y egresados de la UCV

Organización de foros de empleo con el fin de promover el encuentro entre los alumnos y empresas, en coordinación con las Facultades y otros servicios de la universidad.

· Impulso del espíritu y la cultura emprendedora e innovadora entre alumnos y egresados UCV

Impulso del talante innovador entre los alumnos a través del premio al proyecto innovación para trabajos Final de Grado y Trabajos Final Máster.

Fomento del espíritu emprendedor entre alumnos y egresados, mediante la jornada de emprendimiento, con el objetivo de concienciar a la comunidad universitaria de que la creación de empresas constituye una salida laboral.

Gestión del Observatorio de empleo UCV

Gestión del observatorio de empleo facilitando información sobre la situación profesional de nuestros egresados a través de los informes de inserción

Soporte a los coordinadores de Prácticas de las Facultades en la gestión de prácticas.

Información y soporte a los coordinadores de prácticas sobre los procedimientos de gestión de las prácticas académicas externas, así como mantener actualizada en la intranet la documentación correspondiente.

Gestión de convocatorias y programas de prácticas convocadas por entidades públicas y privadas.

· Gestión de prácticas de recién egresados UCV a través del "Título experto universitario en inserción profesional Universitario".

Gestión de documentación y tutorización de las prácticas de recién egresados, así como gestión de los contenidos docentes para formación en habilidades transversales para el desarrollo profesional.

#### Funciones:

- Revisar, actualizar, mejorar y velar por el cumplimiento de los procedimientos de la gestión de las prácticas académicas externas, según normativa vigente, man-
- Fomentar y aumentar el nivel de empleabilidad de los alumnos y egresados de la universidad.
- Intermediar entre empresas y egresados para facilitar su inserción profesional a través de la difusión de ofertas laborales en el portal de empleabilidad.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales para recién egresados, así como fomentar las prácticas en empresa
- Conocer la inserción laboral de los egresados y analizar las características del empleo y la adecuación con los estudios cursados.

- Fomentar el espíritu emprendedor y las iniciativas innovadoras de nuestros estudiantes y egresados.
- · Atención individualizada a usuarios por los canales presenciales y telemáticos ofrecidos por el servicio.
- Pre-orientación profesional de alumnos y egresados.

#### SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los principios que fundamentan la puesta en marcha del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (en adelante SAPD), así como la realización de las acciones que de él se derivan dirigidas a la plena inclusión efectiva de las personas con necesidades educativas especiales en la Universidad están referidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.

El SAPD es un servicio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir constituido por un equipo multidisciplinar, orientado a proporcionar atención, asesoramiento y apoyo en materia de Discapacidad a toda la comunidad universitaria.

El SAPD nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, el personal docente e investigador (PDI) y el personal de administración y servicios (PAS).

El desarrollo de este se realiza a través de una serie de actuaciones enmarcadas en los siguientes programas bajo los principios de autonomía personal, normalización, equidad, participación y corresponsabilidad:

- · Programa de Información y Asesoramiento Psico-educativo.
- · Programa de Igualdad de Oportunidades.
- · Programa de Formación y Sensibilización.
- · Programa de Accesibilidad Universal.
- · Programa de Atención al PAS y PDI.

#### SERVICIO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

El defensor universitario en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escucha las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos. Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Una de las labores más importante que debe realizar el defensor universitario, es trabajar en beneficio de la convivencia de todos los estamentos universitarios. El documento Normativa del Defensor Universitario de la UCV, recoge más extensamente sus funciones y ámbitos de actuación y está disponible en la web de la universidad <a href="https://www.ucv.es/quienes-somos/la-universidad/defensor-universitario">https://www.ucv.es/quienes-somos/la-universidad/defensor-universitario</a>

## 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias				
NIMO MÁXIMO				
0	30			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	0			

## Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	0			

# REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 27.05.2011 y Modificado por Consejo de Gobierno de 26.10.2012)

## Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estadiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

Asimismo se recogen en la presente norma las novedades introducidas en materia de reconocimiento por el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Supe-

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.

## Capítulo I Disposiciones generales

## Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

## Artículo 2.- Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

- a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios), o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir a efectos de la obtención de un título oficial.
- b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.



- c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007- se convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se ndenominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.
- d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.
- e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

#### Capítulo II Reconocimiento de créditos

Artículo 3.- Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

#### 3.1.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

- a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
- b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
- c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

### 3.2.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos os créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicados en el apartado siguiente.

## 3.3.- Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Identificador: 2500161

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

## 3.4.- Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

## 3.5.- Reconocimiento por estudios oficiales no universitarios.

El artículo 6 de Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en sus apartados 2 y 3, estable que podrán ser reconocidas en forma de créditos las enseñanzas oficiales no universitarias.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que podrá ser objeto de reconocimiento de créditos en grados universitarios los siguientes estudios:

- a) Títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas,
- b) Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- c) Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.
- d) Títulos de Técnico Deportivo Superior.

El art. 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que con carácter general podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los referidos títulos oficiales. No obstante también podrán ser objeto de reconocimiento los períodos de estudios superados siempre que se acrediten oficialmente en créditos FCTS.

De conformidad con lo previsto en el art. 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, cuando entre los títulos de origen y destino del reconocimiento exista una relación directa el criterio de reconocimiento mínimo en enseñanzas de Grado será el siguiente:

- a) Graduado en Enseñanzas Artísticas: 36 ECTS.
- b) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 30 ECTS.
- c) Técnico Superior de Formación Profesional: 30 ECTS.
- d) Técnico Deportivo Superior: 27 ECTS.

Se considerará que existe relación directa entre títulos cuando aparezca así recogido en el Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

A estos efectos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial, tal y como establece el artículo 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente, las prácticas externas curriculares de los planes de estudio de grado, y ello dentro de los límites fijados para el reconocimiento de créditos en esta normativa.

Artículo 4.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161

#### 4.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica.

- a) En enseñanzas de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de di-
- b) En enseñanzas de Grado, cuando los estudios de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.
- 4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

En enseñanzas de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

### 4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

### 4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como prácticas externas o practicum.

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 3.3 de esta norma.

Artículo 5.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Máster.

## 5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Máster en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c) de la presente

### 5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Máster Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Máster Universitario.

De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes hayan accedido a los estudios de Máster Universitario en la UCV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de

Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161

2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Máster en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.

#### 5.4. Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relaciona con las competencias inherentes al Máster Universitario en cuestión.

#### Capítulo III Transferencia de créditos

#### Artículo 6.- Transferencia de créditos.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

#### Capítulo IV Adaptación de créditos

## Artículo 7.- Adaptación de créditos.

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título propuesto, se adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título de Grado o Master correspondiente.

## Capítulo V

### Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos

#### Artículo 8.- Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

- 1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.
- 2. La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.
- 3. En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

#### Artículo 9.- Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

- 1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.
- 2. La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.
- a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.
- b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.
- c) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

#### Artículo 10.- Efectos del reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de reconocido, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

## Artículo 11.- Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

## Artículo 12.- Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el

Rector de la UCV.

## Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

#### Artículo 13.- Proceso académico de transferencia.

- 1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- 2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

#### Artículo 14.- Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

#### Capítulo VII

Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos

### Artículo 15.- Proceso académico de adaptaciones.

- 1. El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.
- 2. Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

## Artículo 16.- Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

## Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título

Artículo 16.- Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

## Disposición Derogatoria. Derogación normativa.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

## Disposición Final. Entrada en vigor.



El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

El reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores oficiles no universitarias se realiza de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011 con las limitaciones que en el ámbito de las profesiones reguladas se establecen en el artículo 6.4, que reza ¿Cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria; exime de reconocer el mínimo de 30 créditos reconocidos en el ámbito general.

A modo de ejemplo y siguiendo lo indicado en el artículo 4 del RD 1618/2010 ¿ El reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior¿ se detalla la equivalencia entre las asignaturas del Grado y los módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Superior en imagen para el diagnóstico y medicina nuclear.

GRADO EN FISIOTERAPIA UCV		CICLO FORMATIVO GRADO	CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR	
Asignatura	ECTS	Módulo Profesional	Equivalencias en créditos (1)	
Anatomía I	6 créditos	1347: Anatomía por la imagen	13 créditos	
Radiología	6 créditos	1346: Fundamentos fisicos y equipos 1348: Proyeccción radiológica 1349: Técnicas de radiología simple 1350: Técnicas de radiología especial	13 créditos 9 créditos 8 créditos 6 créditos	

1. Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas. Anexo 1

Señaladas las asignaturas/ módulos profesionales de procedencia y destino a reconocer, detallamos a continuación los resultados de aprendizaje, contenidos y competencias equivalentes que sustentan la propuesta.

En la tabla siguiente se recogen en primer lugar los resultados de aprendizaje vinculados a las mismas:

GRADO EN FISIOTERAPIA UCV		CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR		
Asignatura	Resultados de aprendizaje	Módulo Profesional	Resultados de aprendizaje	
Anatomía I	R-1 Conoce la situación topográfica el modelo y las relaciones de las diferentes estructuras del sistema nervioso y de los órganos internos. R-2 Aplica los conocimientois de anatomía para explicar la relación entre morfología y función de los diferentes sistemas como parate integral de sistema nervioso y de los órganos internos. R-3 Aplica los conocimientos anatómicos para explicar la relación entre morfología y la función de los diferentes sistemas orgánicos. R-4 Conoce la terminología anatómica internacional y sabe utilizarla como medio de comunicación	Anatomía por imagen	Localiza las estructuras anatómicas, aplicando sistemas convencionales de topografía corporal     Analiza imágenes clínicas, relacionando los protocolos de lectura con la técnica empleada     Reconoce estructuras anatómicas del aparato locomotor, interpretando las imágenes diagnósticas     Identifica la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del Sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, relacionándolos con imágenes diagnósticas	

	entre profesionales de la salud. R-5 Si- túa y jerarquiza los conocimientos anató- micos en cuanto a su importancia, discri- minando los relevantes de los accesorios R-6 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe utilizarla con es- píritu crítico y constructivo. R-7 Es capaz de elaborar documentos sobre anatomía y trabajar en equipo. R-8 Argumenta con criterios racionales a partir de su traba- jo. R-9 Es capaz de escribir un texto com- prensible y organizado sobre diversos as- pectos de la anatomía humana		6.	Reconoce la estructura, el funcionamiento y las enfermedades de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio, relacionándolos con imágenes diagnósticas. Identifica la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y del Sistema urinario, relacionándolos con imágenes diagnósticas.  Reconoce la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del Sistema endocrino-metabólico y del aparato genital, relacionándolos con imágenes diagnósticas
Radiología	R-1 Reconocer con técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas. R-2 Conocer las diferentes técnicas de obtención de la imagen diagnostica. R-3 Conocer la semiológica radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. R-4 Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos y de medicina nuclear. R-5 Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica y de medicina nuclear. R-6 Valorar la relación riesgo / beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. R-7 Tener capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes. R-8 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y co municar información clínica, científica y sanitaria.	Fundamentos físicos y equipos	<ol> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> <li>6.</li> </ol>	Caracteriza las radiaciones ionizantes, no ionizantes y ondas materiales, describiendo su uso diagnóstico y terapéutico. Caracteriza los equipos de radiología convencional, identificando sus componentes y sus aplicaciones. Procesa y trata imágenes radiográficas, describiendo las características de los receptores y sus aplicaciones. Caracteriza los equipos de tomografía computarizada (TC), identificando sus componentes y sus aplicaciones. Caracteriza los equipos de resonancia magnética (RM), identificando sus componentes y sus aplicaciones. Caracteriza los equipos de ultrasonografía, identificando sus componentes y aus aplicaciones. Caracteriza los equipos de ultrasonografía, identificando sus componentes y aplicaciones Realiza tareas de gestión de datos sanitarios, de imágenes diagnósticas y de tratamientos terapéuticos, interpretando la estandarización de la información clínica.
		Proyeccción radiológica	<ol> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>	Aplica procedimientos de detección de la radiación, asociándolos a la vigilancia y control de la radiación externa e interna.  Detalla la interacción de las radiaciones ionizantes con el medio biológico, describiendo los efectos que producen.  Aplica los protocolos de protección radiológica operacional, basándose en los criterios generales de protección y tipos de exposiciones.  Caracteriza las instalaciones radiactivas sanitarias de medicina nuclear, radioterapia y radiodiagnóstico, identificando los riesgos radiológicos.  Aplica procedimientos de gestión del material radiactivo, asociando los protocolos operativos al tipo de instalación.  Define acciones para la aplicación del plan de garantía de calidad, relacionándolo con cada

	área y tipo de instalación radiactiva.  7. Aplica planes de emergencia en las instalaciones radiactivas, identificando los accidentes radiológicos.
Técnicas de radiología simple	Realiza la preparación de un es tudio de radiografía simple, se- leccionando los equipos y los materiales necesarios
	<ol> <li>Realiza técnicas de exploración radiológica de la extremidad superior y la cintura escapular, aplicando los protocolos requei dos.</li> </ol>
	3. Realiza técnicas de exploración radiológica de la extremidad in ferior y la cintura pélvica, apli-
	cando los protocolos requerido  4. Realiza técnicas de expliración radiológica de la columna verte bral, el sacro y el coxis, aplicar do los protocolos requeridos.
	5. Realiza técnicas de exploración radiológica de tórax óseo, visceral y abdomen, aplicando los protocolos requeridos.
	Realiza técnicas de exploración radiólogica de cabeza y cuello, aplicando los protocolos reque dos
Técnicas de radiología especial	<ol> <li>Describe la realización de expl raciones radiológicas del apara digestivo, utilizando los protoc los establecidos.</li> </ol>
	Describe la realización de expl raciones radiológicas del Siste ma genito-urinario, utilizando los protocolos establecidos
	Obtiene imágenes radiológicas del sistema vascular, de procedimientos intervencionistas y de toma de muestras, utilizand
	protocolos de exploración.  4. Realiza mamografías utilizand los protocolos establecidos
	<ol> <li>Realiza exploraciones radioló- gicas intraorales y ortopantom gráficas, utilizando protocolos establecidos</li> </ol>
	<ol> <li>Realiza exploraciones radiológ cas mediante equipos portátiles equipos móviles quirúrgicos, u</li> </ol>
	lizando protocolos establecido 7. Realiza densiometrías óseas ut lizando protocolos establecido

En la siguiente tabla se relacionan los contenidos de cada una de las asignaturas/ módulos profesionales:

GRADO EN FISIOTERAPIA UCV		CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR		
Asignatura	Contenidos	Módulo Profesional	Contenidos	
Anatomía I	Generalidades de anatomía. Planos y ejes. Aparato circulatorio. Aparato respirato- rio. Aparato digestivo. Aparato urogeni- tal. Sistema nervioso central.	Anatomía por imagen	Localización de estructuras anatómicas. Análisis de imágenes diagnósticas y reconocimiento de la técnica empleada. Reconocimiento de las estructuras anatómicas del aparato locomotor. Identificación de la anatomía, la fisiología y la patología	

			del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. Reconocimiento de la anatomía, la fisiología y la patología de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio. Identificación de la anatomía, la fisiología y la patología del aparato digestivo y del sistema urinario. Reconocimiento de la anatomía, la fisiología y la patología del sistema endocrino y del aparato genital
Radiología  Concepto de Radiología. Historia. Intro- ducción. Radiobiología. Concepto. Ac- ción de las radiaciones ionizantes. Radio- sensibilidad. Respuesta del organism a la radiación. Respuesta celular, orgánica y sistémica. Programa de garantía de cali- dad. Formación, visualización y archivo de la imagen radiológica. Criterios ALA- RA. Vigilancia del personal y de las zo- nas de trabajo. Transporte. Protección del	Fundamentos físicos y equipos	Caracterización de las radiaciones y las ondas. Caracterización de los equipos de radiología convencional. Procesado y tratamiento de la imagen en radiología convencional. Caracterización de equipos de tomografía computarizada (TC). Caracterización de equipos de resonancia magnética (RM). Caracterización de los equipos de ultrasonidos. Gestión de la imagen diagnóstica	
	paciente en relación con el Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear. Columna vertebral. Exploración radiológica de la columna vertebral. Alteraciones de la estática y su repercusión en la marcha. Exploraciones gammagráficas en el sistema osteoarticular. Anatomía radiológica: Radiología simple. Proyecciones radiológicas. Ángulos anatómicos. Variantes de la normalidad. Indicaciones generales. Anatomía ecográfica: Características de la técnica. Ventajas e inconvenientes. Indicaciones generales. Tomografía computarizada: Características de la técnica. Ventajas e inconvenientes. Indicaciones generales. Indicaciones generales. Semiología de las lesiones óseas y articulares.	Proyeccción radiológica	Aplicación de procedimientos de detección de la radiación. Interacción de las radiaciones ionizantes con el medio biológico. Aplicación de los protocolos de protección radiológica operacional. Caracterización de las instalaciones radiactivas. Gestión del material radiactivo. Aplicación del plan de garantía de calidad en medicina nuclear, radioterapia y radiodiagnóstico. Aplicación de planes de emergencia en instalaciones radiactivas
		Técnicas de radiología simple	Preparación de un estudio de radiología simple. Exploraciones radiológicas de la extremidad superior y la cintura escapular. Técnicas de exploración radiológica de la extremidad inferior y la cintura pélvica. Técnicas de exploración radiológica de la columna vertebral, el sacro y el coxis. Técnicas de exploración radiológica de tórax y abdomen. Técnicas de exploración radiológica de la cabeza y el cuello
		Técnicas de radiología especial	Exploraciones radiológicas del aparato digestivo. Exploraciones radiológicas del sistema genitourinario. Obtención de imágenes radiológicas del sistema vascular.Realización de mamografías.Exploraciones radiológicas intraorales y ortopantomográficas.Exploraciones radiológicas con equipos portátiles y móviles

Por ultimo, se adjuntan las competencias que aplican en cada asignatura/ módulos profesionales:

GRADO EN FISIOTERAPIA UCV		CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR		
Asignatura	Competencias	Módulo Profesional	Competencias	
Anatomía I	Competencias básicas:  • Que los estudiantes tengan la pacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluya una reflexión sobre temas relevantes de índole social, cientí o ética.  • Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un problemas y soluciones y sol	n) un - Tica	La competencia general de este título consiste en obtener registros gráficos, morfológicos o funcionales del cuerpo humano, con fines diagnósticos o terapéuticos, a partir de la prescripción facultativa utilizando equipos de diagnóstico por imagen y de medicina nuclear, y asistiendo al paciente durante su estancia en la unidad, aplicando protocolos de radioprotección y de garantía de calidad, así como los establecidos en la unidad asistencial. Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son	

- blico tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Competencias trasversales: PERSONA-LES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. Compromiso ético. Trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. Trabajo en un contexto internacional Razonamiento crítico. SISTÉMICAS: Motivación por la calidad. Adaptación a nuevas situaciones.

1.

Aprendizaje autónomo. Iniciativa y espíritu emprendedor.

•

Conocimiento de otras culturas y costumbres. Sensibilidad hacia temas medioambientales. INSTRUMENTALES: Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación. Capacidad de análisis y síntesis. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. Capacidad de gestión de la información Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. Conocimiento de una lengua extranjera. Toma de decisiones. Competencias Específicas

- La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos
- Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
- Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

las que se relacionan a continuación: a) Organizar y gestionar el área de trabajo del técnico, según procedimientos normalizados y aplicando técnicas de almacenamiento y de control de existencias. b) Diferenciar imágenes normales y patológicas a niveles básicos, aplicando criterios anatómicos, c) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad. d) Verificar la calidad de las imágenes médicas obtenidas, siguiendo criterios de idoneidad y de control de calidad del procesado. e) Obtener imágenes médicas, utilizando equipos de rayos X, de resonancia magnética y de medicina nuclear, v colaborar en la realización de ecografías, y/o en aquellas otras técnicas de uso en las unidades o que se incorporen en el futuro, f) Asegurar la confortabilidad y la seguridad del paciente de acuerdo a los protocolos de la unidad g) Obtener radiofármacos en condiciones de seguridad para realizar pruebas de diagnóstico por imagen o tratamiento. h) Realizar técnicas analíticas diagnósticas empleando los métodos de radioinmunoanálisis. i) Aplicar procedimientos de protección radiológica según los protocolos establecidos para prevenir los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. 1) Organizar y coordinar equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos, con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios. o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su



- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada
- Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente

Fundamentos fisicos y equipos

Proyeccción radiológica

Técnicas de radiología simple

Técnicas de radiología especial

Radiología

## Competencias básicas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Competencias trasversales: PERSONA-LES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. Compromiso ético. Trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. Traba jo en un contexto internacional Razonamiento crítico. SISTÉMICAS: Motivación por la calidad. Adaptación a nuevas situaciones.

1.

actividad profesional con sentido de la responsabilidad social. p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud v los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título: UC2078\_3: Gestionar el área técnica de trabajo en una unidad de radiodiagnóstico y/o de medicina nuclear. UC2079\_3: Preparar al paciente de acuerdo a las características anatomofisiológicos y patológicas, en función de la prescripción, para la obtención de imágenes. UC2080 3: Obtener imágenes médicas utilizando equipos de radiografía simple, radiografía con contraste v radiología intervencionista. UC2081\_3: Obtener imágenes médicas utilizando equipos de tomografía computarizada (TAC) y colaborar en exploraciones ecográficas (ECO). UC2082\_3: Obtener imágenes médicas utilizando equipos de resonancia magnética (RM). UC2083\_3: Obtener imágenes médicas y estudios funcionales utilizando equipos de medicina nuclear: gammagrafía simple, tomografía de emisión de fotón único (SPECT y SPECT-TAC) UC2084\_3: Obtener registros de imagen metabólica/molecular del cuerpo humano con fines diagnósticos, utilizando equipos detectores de emisión de positrones (PET y PET-TAC). UC2085\_3: Colaborar en la aplicación de tratamientos radiometabólicos y en la obtención de resultados por radioinmunoanálisis (RIA) en medicina nuclear. UC2086\_3: Aplicar normas de radioprotección en unidades de radiodiagnóstico v medicina nuclear.

Aprendizaje autónomo. Iniciativa y espíritu emprendedor.

•

Conocimiento de otras culturas y costumbres. Sensibilidad hacia temas medioambientales. INSTRUMENTALES: Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación. Capacidad de análisis y síntesis. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. Capacidad de gestión de la información Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. Conocimiento de una lengua extranjera. Toma de decisiones. Competencias Específicas

- Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida
- Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia
- Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
- Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
- Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales x Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo
- Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de Medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad
- Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
- Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico
- Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.
- Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
- Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisiotera-

- pia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
- El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia
- Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma.
- Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos.
- Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios

31 / 158

- Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales.
- Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia
- Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión v ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología.
- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
- Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.



- Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
- Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados
- Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.

## 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

## 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

#### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMINARIO

CLASE PRÁCTICA

TUTORÍAS

**EVALUACIÓN** 

TRABAJO INDIVIDUAL

TRABAJO EN GRUPO

CLASE TEÓRICA

PRÁCTICAS TUTELADAS

## 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Resolución problemas y casos Actividades de acción social

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Resolución problemas y casos Trabajos escritos Actividad on Line en la plataforma e-learning Estudio personal. Búsqueda de información y documentación

Discusión y Resolución de problemas.

Clases prácticas presenciales: El alumno asistirá a diferentes centros de fisioterapia y hospitales donde atenderá junto a profesionales a los pacientes que se requiera. Cada profesional valorará cada práctica según los objetivos y requisitos estipulados en la guía docente.

Tutoria prácticas externas: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos etc...

Clase presencial: el alumno asistirá a clases de orientación para la realización del trabajo de fin de grado.

Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Realización de trabajos o memorias

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

## 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Valoración del Director del TFG

PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo

PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico



Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161

PRUEBA ORAL: Examen oral en el que el alumno responde a las preguntas que el profesor le formula, explicando verbalmente los conocimientos adquiridos, permitiendo la interacción con el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 11 Habilidades en las relaciones interpersonales 19 Aprendizaje autónomo

PRÁCTICAS: Prueba oral en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.

TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones

EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.

EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema o trabajo encargado por el profesor. Es el método de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Al final de la exposición el profesor o el auditorio puede realizar preguntas.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases teóricas y prácticas.

EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS POR EL PAAP (Profesor Adjunto a Prácticas)

#### REGISTRO DE ASISTENCIA A PRACTICAS EXTERNAS

## MEMORIA DE PRÁCTICAS

Asistencia y participación de los seminarios

Presentación y defensa Póster

Trabajo escrito TFG

Estudio y resolución de casos.

## 5.5 NIVEL 1: MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA

## 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

## NIVEL 2: ANATOMÍA

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	18	

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
12	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	

CASTELLANO	CATALAN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

Fecha: 30/09/2021

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No	No	No			
ITALIANO	OTRAS				
No	No				
NIVEL 3: Anatomía I					
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3					
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL			
Básica	6	Semestral			
DESPLIEGUE TEMPORAL	SPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
6					
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí	No	No			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No	No	No			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No	No	No			
ITALIANO	OTRAS				
No	No				
NIVEL 3: Anatomía II					
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3					
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL			
Básica	6	Semestral			
DESPLIEGUE TEMPORAL					
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
	6				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí	No	No			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No	No	No			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No	No	No			
ITALIANO	OTRAS				
No	No				
NIVEL 3: Biología molecular y celular					

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## Anatomía I:

- R-1 Conoce la situación topográfica el modelo y las relaciones de las diferentes estructuras del sistema nervioso y de los órganos internos.
- R-2 Aplica los conocimientois de anatomía para explicar la relacvión entre morfología y función de los diferentes sistemas como parate integral de sistema nervioso y de los órganos internos.
- R-3 Aplica los conocimientos anatómicos para explicar la relación entre morfología y la función de los diferentes sistemas orgánicos.
- R-4 Conoce la terminología anatómica internacional y sabe utilizarla como medio de comunicación entre profesionales de la salud.
- R-5 Sitúa y jerarquiza los conocimientos anatómicos en cuanto a su importancia, discriminando los relevantes de los accesorios
- R-6 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe utilizarla con espíritu crítico y constructivo.
- R-7 Es capaz de elaborar documentos sobre anatomía y trabajar en equipo.
- R-8 Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo.
- R-9 Es capaz de escribir un texto comprensible y organizado sobre diversos aspectos de la anatomía humana

## Anatomía II:

- R-1 Conoce de manera descriptiva la situación, forma y relaciones de las diferentes estructuras que componen el aparato musculoesquelético, sistema vascular
- R-2 Identifica sobre el cadaver las diferentes estructuras del cuerpo humano.
- R-3 Conoce la terminología anatómica internacional y sabe utilizarla como medio de comunicación entre profesionales de la salud.
- R-4 Estructurar el conocimiento anatómico por su importancia distinguiendo lo relevante de lo accesorio
- R-5 Reconoce y entiende los conceptos de normalidad y variantes normales para establecer la correlación anatómico clínica como base de las principales enfermedades.
- R-6 Encuentra información bibliográfica desde diferentes recursos y saber utilizarla con actitud crítica y constructiva.
- R-7 Es capaz de elaborar documentos sobre anatomía y trabajar en equipo.
- R-8 Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo.
- R-9 Es capaz de escribir un texto comprensible y organizado sobre diversos aspectos de la anatomía humana





## Biología Molecular y Celular:

- R-1 Distingue los diferentes niveles de organización de los seres vivos.
- R-2 Sabe cómo distinguir los diferentes tipos de tejidos.
- R-3 Identifica estructuras v orgánulos celulares.
- R-4 Sabe emplear diferentes técnicas de trabajo en el laboratorio.
- R-5 Interpretar resultados obtenidos en las prácticas.
- R-6 Es capaz de elaborar documentos sobre biología celular y trabajar en equipo.
- R-8 Conoce los tipos y las funciones de las biomolecular y es capaz de transmitir dichos conocimientos.
- R-9 Identifica las rutas metabólicas y sabe integrarlas mediante realización de esquemas y resolución de preguntas.
- R-10 Sabe emplear diferentes técnicas de trabajo en el laboratorio siguiendo unos protocolos del laboratorio.
- R-11 Interpreta resultados obtenidos en las prácticas tras la realización de técnicas y resuelve problemas relacionados con la materia.
- R- 12 Es capaz de elaborar documentos sobre bioquímica clínica y trabajar en equipo.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### ANATOMÍA I

Generalidades de anatomía. Planos y ejes. Embriología general. Aparato circulatorio. Aparato respiratorio. Aparato digestivo. Aparato urogenital. Sistema nervioso central y sentidos, pares craneales. Generalidades del aparato locomotor. Osteoartrología de tronco y cuello. Musculatura de tronco y cuello. Cabeza ósea. Musculatura y vísceras cefálicas. Extremidad superior

#### .ANATOMÍA II

Anatomía de cabeza, raquis, pared abdominal y caja torácica. Osteoartrología, miología, vascularización e inervación

Anatomía del aparato locomotor. Osteoartrologia MMSS, Musculatura de MMSS, Vascularización e inervación

Anatomía del aparato locomotor. Osteoartrologia MMII, Musculatura de MMII, Vascularización e inervación. Periné.

Articulación de la cadera. Pie. Mecánica articular del tobillo. Musculatura anteroexterna de la pierna. Musculatura posterior de la pierna. Músculos cortos del pié. Inervación del miembro inferior. Vascularización de la extremidad inferior. Anatomía topográfica de la rodilla y pierna. Anatomía topográfica del tobillo y pie. Anatomía funcional de conjunto del miembro inferior. Anatomía de superficie del miembro inferior.

## **BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR**

Generalidades de biología celular. orgánulos, La célula: evolución y clasificación. Enzimas y digestión lisosómica. Ciclo Celular: Mitosis: fases. Citogenética humana: el cariotipo. Alteraciones del ciclo celular. Meiosis. Apoptosis. Sistema neuroendocrino difuso. Tejido nervioso. Sistema nervioso central y periférico. Tejido conjuntivo. Tejido conjuntivo laxo. Tejido conjuntivo compacto. Estructura de los tendones y aponeurosis. Tejido adiposo. Tejido cartilaginoso. Tejido óseo. Tipos celulares. Estructura del hueso compacto y esponjoso. Histología de las articulaciones. Tejido muscular. Músculo listo. Músculo cardiaco. Músculo estriado esquelético. Metabolismo de los azúcares. Metabolismo del glucógeno. Acción hormonal. Trastornos congénitos del metabolismo de los azúcares. Metabolismo de los acción de los ácidos grasos. de los ácidos grasos. . Metabolismo nitrogenado. Degradación de aminoácidos. Estado de buena nutrición. Ayuno temprano. Ayuno prolongado. Obesidad. Ejercicio. Diabetes dependiente de insulina. Diabetes no dependiente de insulina.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE3 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- CE7 DE CONOCMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos
- CE1 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
- CE11 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	30	100
CLASE PRÁCTICA	40	100
TUTORÍAS	10	100



EVALUACIÓN	10	100
TRABAJO INDIVIDUAL	200	0
TRABAJO EN GRUPO	70	0
CLASE TEÓRICA	90	100

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Resolución problemas y casos Trabajos escritos Actividad on Line en la plataforma e-learning Estudio personal. Búsqueda de información y documentación

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo	10.0	30.0
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico	30.0	60.0
PRÁCTICAS: Prueba oral en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.	0.0	30.0

0.0	30.0	
0.0	10.0	
RAMA	MATERIA	
Ciencias de la Salud	Fisiología	
18		
ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6	12	
ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CATALÁN	EUSKERA	
No	No	
	No INGLÉS	
No		
	0.0  RAMA Ciencias de la Salud 18  ECTS Semestral 2 6 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8	







No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Fisiología I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMI	PARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NIVEL 3: Fisiología II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMI	PARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	·	
No	No	No	
NIVEL 3: Biomecánica y Física A	plicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## FISIOLOGIA I

- R-1. Conoce las principales disciplinas que integran las ciencias fisiológicas, sus fundamentos y ámbitos de trabajo.
- R-2. Distingue los diferentes niveles de organización de los sistemas en los seres humanos.
- R-3. Utiliza diferentes técnicas de trabajo en el laboratorio.
- R-4. Aplica los conocimientos generales de Histología, Fisiología y Farmacología.
- R-5. Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo.
- R-6. Es capaz de elaborar documentos sobre Fisiología y Farmacología, y de trabajar en equipo.
- R-7. Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo.

## FISIOLOGIA II

- R-1. Es capaz de elaborar documentos sobre Fisiología y de trabajar en equipo.
- R-2. Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo.
- R-3. Aplica los conocimientos generales de Histología y Fisiología específica.
- R-4 Es capaz de integrar y adecuar las técnicas cinesiológicas dentro del tratamiento fisioterápico Integral.
- R-5 Conocer de forma teórica las técnicas y métodos de cinesiología, sabiendo los efectos y consecuencias que pueden derivar de su actuación y diferentes movimientos dentro del organismo.
- R-6. Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo.

# BIOMECANICA Y FISICA APLICADA

- R-1 Conocer los ejes, planos de movimiento y recorridos articulares de las diferentes articulaciones del cuerpo.
- R-2 Conocer las diferentes pruebas biomecánicas de exploración.
- R-3 Conocer los fundamentos biomecánicos del ejercicio físico.
- R-4 Conocer las diferentes fases de la marcha humana y las alteraciones de la marcha.
- R-5 Saber utilizar e interpretar los diferentes equipos biomecánicos informatizados.

R-6 Adquiere una base de conocimiento de mecánica física y de elasticidad para entender y analizar determinadas situaciones y procesos biomecáni-

- R-7 Adquiere una formación en conceptos y leyes de mecánica de fluidos que le permite interpretar el comportamiento de los fluidos en los procesos biológicos relacionados con la vida.
- R-8 Aprende los fundamentos físicos de distintos tipos de tomografía que le permiten comprender el funcionamiento de diversos instrumentos utiliza-
- R-9 Adquiere conocimientos de termodinámica que describen procesos biológicos de transmisión de energía y calor.
- R-10 Aprende conceptos y fundamentos de física de ondas y de electricidad y electromagnetismo relacionándolos con efectos y procesos biológicos.
- R-11 Aprende a enmarcar determinados procesos fisiológicos en un contexto de fundamentación física, relacionando las causas y efectos de estos procesos según comportamientos establecidos por leyes y principios físicos.
- R-12 Conoce conceptos y fundamentos físicos que le permiten manejar con mayor rigor determinados instrumentos y medios a la vez que ampliar la información obtenida de estos instrumentos así como las prestaciones que puedan ofrecer.
- R-13 Resuelve situaciones problema de diagnóstico enmarcados en procesos biomecánicos y fisiológicos recurriendo a interpretaciones y valoraciones fundamentadas en leves físicas

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

## FISIOLOGÍA I

Introducción a la Fisiología. Potencial de acción. Transmisión sináptica. Unión neuromuscular. Mecánica y electrofisiología muscular. Músculo liso. Grandes funciones corporales. Organización funcional del sistema Sistema nervioso autonomo. Fisiología de la sensibilidad. Actividad motora. Refleios espinales. Receptores vestibulares y equilibrio.

#### FISIOLOGÍA II

Función de bomba del corazón. ECG. Circulación arterial, venosa y linfática. Presión arterial. Regulación de la circulación. Mecánica ventilatoria. Intercambio gaseoso. Transporte de gases. Sangre. Regulación de la ventilación. Sistema digestivo. Regulación del equilibrio ácido-base. Sistema endocrino. Fisiología del Ejercicio y Regulación de la Temperatura. Farmacología en Fisioterapia. Estudio y aplicación del movimiento como medida tera-

## BIOMECÁNICA Y FÍSICA APLICADA

Vocabulario Básico en Biomecánica y Física. Goniometría. Planos, movimientos y posiciones. Ejes y movimientos articulares. Criterios biofísicos de normalidad. Su aplicación en las diferentes técnicas de Fisioterapia. Estudio de las fuerzas que actúan sobre el aparato locomotor y su influencia sobre la estática y dinámica del mismo. Se parte de unos conocimientos básicos en la que se exponen los principios de la evaluación del movimiento, las propiedades biomecánicas de los tejidos biológicos y su respuesta a factores como la lesión, la inmovilización o el movimiento, y la función de la unidad motriz. Estos conocimientos se aplican en los diferentes segmentos en el estudio de funciones complejas, tales como la marcha o la respiración Efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano. Análisis del movimiento. Magnitudes físicas: unidades y medidas. El movimiento. Movimiento rectilíneo uniforme. Movimiento ondulatorio. Fuerzas y movimiento. Interacción gravitatoria. Propiedades de los fluidos. Estática de fluidos. Descripción del movimiento de un fluido. Leyes fundamentales de mecánica de fluidos. Flujos externos

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE41 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE3 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- CE4 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la Fisioterapia.
- CE5 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
- CE6 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
- CE7 DE CONOCMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos
- CE1 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.



CE30 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.

CE9 - DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.

CE10 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CE11 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CE13 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	30	100
CLASE PRÁCTICA	45	100
TUTORÍAS	11	100
EVALUACIÓN	9	100
TRABAJO INDIVIDUAL	195	0
TRABAJO EN GRUPO	75	0
CLASE TEÓRICA	85	100

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico	30.0	70.0
PRÁCTICAS: Prueba oral en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización	10.0	30.0

ly planificación 7 Canacimientos de	ı	1
y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la		
información. 2 Resolución de problemas		
1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento		
crítico. 19 Aprendizaje autónomo.		
TRABAJOS: El alumno, individualmente	10.0	20.0
o en grupo, elabora un tema de revisión	10.0	20.0
o investigación y lo presenta, por escrito,		
para la evaluación por el profesor. Valora		
las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 7 Conocimientos de		
informática. 6 Capacidad de gestión de		
la información. 10 Trabajo en equipo.		
14 Trabajo en un contexto internacional.		
11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico.		
19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad.		
21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu		
emprendedor. 16 Motivación por la		
calidad. 70 Mantener una actitud de		
aprendizaje y mejora. 72 Conocer las		
propias competencias y limitaciones		
EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno	10.0	30.0
se enfrenta a una prueba en la que		
debe demostrar mediante su aplicación		
práctica la adquisición de determinados		
conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos,		
interpretación de imágenes o pruebas		
diagnósticas; Valora las siguientes		
competencias genéricas o transversales:		
13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje		
autónomo.		
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla	10.0	20.0
mediante una exposición oral, apoyado		
o no con medios audiovisuales, un tema		
o trabajo encargado por el profesor. Es		
el método de evaluación del Trabajo Fin		
de Grado. Al final de la exposición el profesor o el auditorio puede realizar		
preguntas.		
		10.0
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	0.0	10.0
EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión		
de la adquisición de conocimientos y		
habilidades del alumno durante las clases		
teóricas y prácticas.		
NIVEL 2: CIENCIAS PSICOSOCIALES API	LICADAS	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	12	1 0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
DOLD Demostrat 1		DO DO DOMESTIAL S
1	12	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	<b>'</b>	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### **PSICOLOGIA**

- R-1 Conoce las principales disciplinas que integran las ciencias psicológicas, sus fundamentos y ámbitos de trabajo
- R-2 Distingue los diferentes niveles de organización de la conducta y los procesos mentales.
- R-3 Identifica los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- R-4 Conoce los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
- R-5 Conoce las teorías de la comunicación y fomenta el uso de las habilidades interpersonales
- R-6 Conoce las bases fisiológicas de la conducta y de los procesos mentales y razona acerca de las mismas
- R-7 Interpretar adecuadamente tanto el componente verbal como no verbal de un mensaje
- R-8 Identificar el modelo de atención que precisa el paciente
- R-9 Sistematizar las diferentes fases de una entrevista clínica
- R-10 Conocer las implicaciones éticas derivados de la entrevista clínica
- R-11 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo
- R-12 Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo
- R-13 Es capaz de escribir un texto comprensible y organizado sobre diversos aspectos de las ciencias psicológicas

# ANTROPOLOGIA

- R1 Adquirir una visión sintética de algunos aspectos centrales del pensamiento antropológico.
- R2 Describir con soltura las características de las diferentes formas del saber (técnica, ciencia, filosofía, teología) que permiten tener una visión amplia e integrada del ser humano y no reducida.
- R3 Saber diferenciar las capacidades humanas esenciales (inteligencia, voluntad, afectividad) que posibilitan el autodesarrollo personal y contribuyen a mejorar la personalidad.
- R4 Saber identificar las notas fundamentales de la persona humana que ponen de manifiesto su dignidad, su libertad de autodeterminación, su sociabilidad y su apertura a la trascendencia.
- R5 Ser capaz de elaborar trabajos de análisis y síntesis con argumentos de la antropología acerca de las realidades existenciales de la persona y los límites de la vida, utilizando como fuentes textos académicos, materiales audiovisuales, medios de prensa o Internet.
- R6 Adquirir la capacidad para dialogar críticamente los temas antropológicos respetando las opiniones de los demás y demostrando rigor científico.
- R7 Saber confrontar las propuestas antropológicas socioculturales con las aportaciones
- de otros saberes sobre el hombre, en especial la psicología, la economía, el derecho, la filosofía y la teología.
- R8 Ser capaz de situar la naturaleza, el objeto y el método de la antropología

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

# **PSICOLOGÍA**



Aproximación filosófica y teológica. El problema antropológico. El Hombre como ser creado. Ser hombre es ser con otros. La existencia corpórea del hombre. El mundo como dimensión fundamental del ser humano. El misterio del conocimiento y de la verdad. Acción humana, valores y libertad. Historicidad de la existencia y sentido de la historia. El fracaso y el mal como problemas básicos del hombre. La muerte como problema fundamental de la existencia humana. La muerte y la perspectiva de la esperanza. Lo sagrado. Signos de Dios en el hombre.

Introducción a la psicología. Bases biológicas de la conducta. El ciclo vital. El Aprendizaje. Los procesos psicológicos básicos. Introducción a la psicología social, concepto y estructura de grupo, liderazgo, normas y roles. Influencia social: Comunicación y persuasión; conformidad y obediencia. Actitudes, prejuicios, atracción y relaciones interpersonales. Dolor agudo y dolor crónico. La adhesión a los tratamientos. Lenguaje verbal y no verbal. Habilidades sociales para fisioterapeutas.

#### **ANTROPOLOGÍA**

La cuestión del origen: el hombre, ser creado. La dignidad de la persona humana. El ser personal, ser social. El problema alma-cuerpo. El hombre, ser unitario. El trabajo y la actividad humana en el mundo. El conocimiento y la búsqueda de la verdad. Persona y libertad. Historicidad de la existencia y sentido de la historia. El fracaso y el mal como problemas humanos. La muerte como problema fundamental de la existencia. La muerte y la perspectiva de la esperanza.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

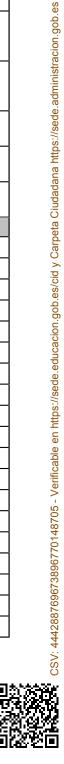
## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG4 Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.







- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE23 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.
- CE44 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.
- CE48 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CE3 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CE8 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
- CE9 DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- CE11 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	20	100
CLASE PRÁCTICA	17	100
TUTORÍAS	12	100
EVALUACIÓN	3	100
TRABAJO INDIVIDUAL	130	0
TRABAJO EN GRUPO	50	0
CLASE TEÓRICA	68	100

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución problemas y casos Actividades de acción social

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS:	20.0	40.0
Examen escrito en el que se evalúan		
fundamentalmente conocimientos		
teóricos y la capacidad del alumno		
de relacionarlos, integrarlos y		
expresarlos coherentemente en		
lenguaje escrito. Permite valorar las		



L::	1	ı
siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 5 Comunicación oral y		
escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos		
de una lengua extranjera. 2 Resolución de		
problemas 19 Aprendizaje autónomo		
PRUEBA TIPO TEST: Examen de	30.0	50.0
respuesta múltiple con una sola respuesta		
correcta sobre cinco posibles. Permite		
conocer en mayor extensión los contenidos		
adquiridos por el alumno. Permite valorar		
las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 2 Resolución de problemas		
1 Toma de decisiones 13 Razonamiento		
crítico		
TRABAJOS: El alumno, individualmente	10.0	20.0
o en grupo, elabora un tema de revisión	10.0	20.0
o investigación y lo presenta, por escrito,		
para la evaluación por el profesor. Valora		
las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 7 Conocimientos de		
informática. 6 Capacidad de gestión de		
la información. 10 Trabajo en equipo.		
14 Trabajo en un contexto internacional.		
11 Habilidades en las relaciones		
interpersonales. 13 Razonamiento crítico.		
19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad.		
21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu		
emprendedor. 16 Motivación por la		
calidad. 70 Mantener una actitud de		
aprendizaje y mejora. 72 Conocer las		
propias competencias y limitaciones		
		10.0
EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno	0.0	10.0
se enfrenta a una prueba en la que		
debe demostrar mediante su aplicación		
práctica la adquisición de determinados		
conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos		
histológicos o anatomopatológicos,		
interpretación de imágenes o pruebas		
diagnósticas; Valora las siguientes		
competencias genéricas o transversales:		
13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje		
autónomo.		
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla	10.0	20.0
mediante una exposición oral, apoyado		
o no con medios audiovisuales, un tema		
o trabajo encargado por el profesor. Es		
el método de evaluación del Trabajo Fin		
de Grado. Al final de la exposición el		
profesor o el auditorio puede realizar		
preguntas.		
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	0.0	10.0
EN CLASE: El profesor evalúa la	""	10.0
participación, implicación y progresión		
de la adquisición de conocimientos y		
habilidades del alumno durante las clases		
teóricas y prácticas.		
teerreas y praeticus.		



NIVEL 2: ESTADÍSTICA			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística	
ECTS NIVEL2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Ser	nestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IM	PARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Bioestadística			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	1		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IM	PARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRE	NDIZAJE		

# BIOESTADISTICA

R-1 El alumno conoce las herramientas de la Estadística Descriptiva (Tablas, Gráficos y Estadísticos) y sabe cuál es aplicable en cada caso concreto, de tal manera que es capaz de hacer a posteriori una valoración crítica de los resultados y decidir así si la solución obtenida es razonable de acuerdo



con el contexto en que está formulado el problema a resolver. El alumno discierne además, si ante resultados ajenos, la información es razonable de acuerdo con el contexto en que está formulado el problema.

- R-2 Es capaz de comprender y elaborar un estudio descriptivo de una variable estadística, de nuevo de tal manera que puede hacer a posteriori una valoración crítica de los resultados que le permite decidir si la solución obtenida es razonable de acuerdo con el contexto en que está formulado el estudio. En caso de necesidad, consulta además las fuentes de información más adecuadas y se apoya en algunas de las herramientas informáticas habituales como garante de sus resultados.
- R-3 Es capaz de comprender, cuantificar y expresar la relación lineal existente entre dos variables numéricas, así como interpretar un estudio de estadística descriptiva bidimensional en su tratamiento de dicha relación lineal.
- R-4 Comprende los principios básicos de la teoría de probabilidades y es capaz de aplicarlos para resolver problemas sencillos. Así las cosas, dado un problema ¿verbalizado¿, el alumno es capaz de traducirlo a un lenguaje formal, para cuya resolución aplica las técnicas aprendidas para resolverlo siendo de nuevo valorada su actitud crítica para garantizar la idoneidad de la solución obtenida.
- R-5 Conoce, aplica e interpreta correctamente los conceptos estadísticos aplicados a los test diagnósticos (riesgo relativo, especificidad, sensibilidad, ¿) [en un contexto de futuro, el alumno se hace así garante de tomas de decisiones de diagnóstico con pares].
- R-6 Comprende y aplica los conceptos básicos de variable aleatoria y distribución de probabilidad y conoce las principales distribuciones discretas (Binomial, Poisson y Geométrica) y continuas (Uniforme y Normal) de tal manera que es capaz además de interpretar correctamente memorias que incluyan el uso de las mismas.
- R-7 El estudiante conoce y aplica las herramientas básicas de la inferencia estadística (intervalos de confianza y pruebas de hipótesis) utilizando las tablas de las distribuciones Normal, Chi-2, t-student y F. Además, el estudiante puede interpretar correctamente con actitud crítica los resultados de la literatura basada en los intervalos de confianza y en las pruebas de hipótesis.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **BIOESTADÍSTICA**

Variables estadísticas. Estadística descrProbabilidad. Muestreo aleatorio. Distribuciones de probabilidad continúas y discretas. Funciones de distribución. Intervalos de confianza. Constraste de Hipótesis. Análisis de la varianza. Estadística no paramétrica. Regresión y correlación. Análisis multivariante y análisis de agrupación.

Introducción a la estadística en Ciencias de la Salud. Conceptos básicos de bioestadística. Variables. Estadística descriptiva unidimensional. Estadística descriptiva bidimensional. Correlación. Regresión lineal simple. Introducción al cálculo de probabilidades. Aplicaciones de la probabilidad condicional: Test Diagnósticos. Variables Aleatorias, distribuciones de probabilidad discretas y continuas. Distribuciones de probabilidad discretas: Binomial, Poisson. Distribuciones de probabilidad continuas: Normal. Introducción a la Inferencia Estadística. Estimación puntual Contraste de Hipótesis. Intervalos de Confianza.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

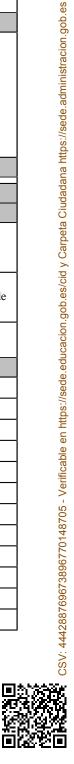
## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.



Identificador: 2500161

Fecha: 30/09/2021

CT4 - INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.

CT5 - INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.

CT7: - INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT8 - INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.

CT1 - INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.

CT9 - PERSONALES: Compromiso ético.

CT10 - PERSONALES: Trabajo en equipo.

CT11 - PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT12 - PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CT13 - PERSONALES: Razonamiento crítico

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE51 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CE17 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

CE18 - DE CONOCIMIENTO DISCIPLINARES (SABER): Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

CE54 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.

CE9 - DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.

CE10 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRÁCTICA	18	100
TUTORÍAS	2	100
EVALUACIÓN	3	100
TRABAJO INDIVIDUAL	90	0
CLASE TEÓRICA	37	100

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Resolución problemas y casos Trabajos escritos Actividad on Line en la plataforma e-learning Estudio personal. Búsqueda de información y documentación

Discusión y Resolución de problemas.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS:	10.0	70.0
Examen escrito en el que se evalúan		
fundamentalmente conocimientos		
teóricos y la capacidad del alumno		
de relacionarlos, integrarlos y		
expresarlos coherentemente en		



lenguaje escrito. Permite valorar las		
siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 5 Comunicación oral y		
escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos		
de una lengua extranjera. 2 Resolución de		
problemas 19 Aprendizaje autónomo		
PRUEBA TIPO TEST: Examen de	20.0	40.0
respuesta múltiple con una sola respuesta		
correcta sobre cinco posibles. Permite		
conocer en mayor extensión los contenidos		
adquiridos por el alumno. Permite valorar		
las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 2 Resolución de problemas		
1 Toma de decisiones 13 Razonamiento		
crítico		
TRABAJOS: El alumno, individualmente	10.0	30.0
o en grupo, elabora un tema de revisión		
o investigación y lo presenta, por escrito,		
para la evaluación por el profesor. Valora		
las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 7 Conocimientos de		
informática. 6 Capacidad de gestión de		
la información. 10 Trabajo en equipo.		
14 Trabajo en un contexto internacional.		
11 Habilidades en las relaciones		
interpersonales. 13 Razonamiento crítico.		
19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu		
emprendedor. 16 Motivación por la		
calidad. 70 Mantener una actitud de		
aprendizaje y mejora. 72 Conocer las		
propias competencias y limitaciones		
NIVEL 2: IDIOMA MODERNO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia
NUEVA MATERIA		1
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
110		

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Inglés			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## **INGLES**

- R-1 El alumno será capaz de utilizar las estructuras gramaticales inglesas de nivel intermedio en las Ciencias de la Salud
- R-2 El alumno será capaz de leer textos escritos en lengua inglesa relacionados con la fisioterapia y de comprenderlos de manera satisfactoria
- R-3 El alumno será capaz de redactar documentos en inglés, utilizando mecanismos de coherencia y cohesión a nivel intermedio
- R-4 El alumno será capaz de entender una conversación, programa de radio, etc. en lengua inglesa de nivel intermedio relativo a temas de fisioterapia y de contestar información acerca de dicha grabación
- R-5 El alumno será capaz de transmitir información e ideas a nivel oral tanto sobre temas abstractos como concretos, realizando un mínimo de errores que no obstaculizan su comprensión por parte del oyente
- R-6 El alumno será capaz de defender argumentos y negociar con los compañeros hasta alcanzar una conclusión
- R-7 El alumno será capaz de trabajar en equipo a través de ejercicios orales o escritos en los que se debe tomar una decisión final
- R-8 El alumno será capaz de tener una visión multicultural por medio del aprendizaje de otras costumbres y culturas, para las cuales el inglés es la herramienta de comunicación común

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

## <u>INGLÉS</u>

Vocabulario específico del inglés científico y técnico. Comprender y trabajar artículos científicos de divulgación en Lengua Inglesa. Gramática inglesa a nivel avanzado. Conversación y redacción. Expresiones formales en el contexto universitario y extrauniversitario.

Scientific English and its characteristics. Verbal tense review. Modality and modals Conditionals. Other variants on conditional sentences. Passive voice. Question tags. Introduction to phrasal verbs. The language of doctor and patient, introduction to anatomical terms. Temperature equivalents, numerical expressions, medical abbreviations.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE50 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CE53 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.

CE17 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

CE18 - DE CONOCIMIENTO DISCIPLINARES (SABER): Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

CE39 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

CE47 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

CE9 - DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD CLASE PRÁCTICA 25 100 TUTORÍAS 2 100 3 **EVALUACIÓN** 100 60 TRABAJO INDIVIDUAL 0 TRABAJO EN GRUPO 30 0 CLASE TEÓRICA 30 100

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Exposición oral alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS:	20.0	50.0
Examen escrito en el que se evalúan		
fundamentalmente conocimientos		
teóricos y la capacidad del alumno		
de relacionarlos, integrarlos y		
expresarlos coherentemente en		
lenguaje escrito. Permite valorar las		
siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 5 Comunicación oral y		
escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos		
de una lengua extranjera. 2 Resolución de		
problemas 19 Aprendizaje autónomo		
PRUEBA TIPO TEST: Examen de	30.0	40.0
respuesta múltiple con una sola respuesta		
correcta sobre cinco posibles. Permite		
conocer en mayor extensión los contenidos		
adquiridos por el alumno. Permite valorar		
las siguientes competencias genéricas o		

transversales: 2 Resolución de problemas	I	l I
1 Toma de decisiones 13 Razonamiento		
crítico		
PRUEBA ORAL: Examen oral en el	20.0	40.0
que el alumno responde a las preguntas	20.0	40.0
que el profesor le formula, explicando		
verbalmente los conocimientos adquiridos,		
permitiendo la interacción con el profesor.		
Valora las siguientes competencias		
genéricas o transversales: 4 Capacidad		
de análisis y síntesis. 3 Capacidad		
de organización y planificación. 5		
Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua		
extranjera. 2 Resolución de problemas		
11 Habilidades en las relaciones		
interpersonales 19 Aprendizaje autónomo		
TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión	10.0	20.0
o investigación y lo presenta, por escrito,		
para la evaluación por el profesor. Valora		
las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 7 Conocimientos de		
informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo.		
14 Trabajo en un contexto internacional.		
11 Habilidades en las relaciones		
interpersonales. 13 Razonamiento crítico.		
19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad.		
21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu		
emprendedor. 16 Motivación por la		
calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las		
propias competencias y limitaciones		
	10.0	20.0
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla	10.0	20.0
mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema		
o trabajo encargado por el profesor. Es		
el método de evaluación del Trabajo Fin		
de Grado. Al final de la exposición el		
profesor o el auditorio puede realizar		
preguntas.		
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	0.0	10.0
EN CLASE: El profesor evalúa la		
participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y		
habilidades del alumno durante las clases		
teóricas y prácticas.		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 2: ESPECÍFICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	<u> </u>	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		1
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- **FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA**
- R-2 Conocer las bases físicas de la fisioterapia.
- R-3 Evaluar correctamente las necesidades del paciente encamado.
- R-4 Ser capaz de evaluar las situaciones de riesgo vital o de emergencia, adquiriendo habilidades para aplicar los procedimientos básicos de urgencia.

R-1 Conoce el pasado, presente y futuro de la profesión. Ser capaz de definir y relacionarla con las demás ciencias de la salud.

- R-5 Conocer principios básicos del masaje y saber realizar las maniobras básicas
- R-6 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo.

- R-1 Conoce el pasado, presente y futuro de la fisioterapia como profesión y disciplina, así como aprender a desarrollar las distintas fases del método de intervención en fisioterapia.
- R-2 Explica la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional (CIF)
- R-3 Es capaz de evaluar las situaciones de riesgo vital o de emergencia, adquiriendo habilidades para aplicar el Soporte Vital Básico.
- R-4 Conoce los principios de intervenciones básicas del fisioterapeuta como son el masaie, la aplicación de agentes físicos y la atención del paciente encamado.
- R-5 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y saber analizarla con espíritu crítico y constructivo.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

## **FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA**

Concepto, evolución y fundamentos teóricos de la Fisioterapia como ciencia y como profesión. Teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud. Modelos de Intervención en Fisioterapia. Relación multidisciplinar en el equipo de rehabilitación.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.



Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161



- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE48 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CE5 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
- CE28 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CE9 DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- CE11 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CE14 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
- CE15 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	8	100
CLASE PRÁCTICA	8	100
TUTORÍAS	4	100
EVALUACIÓN	3	100
TRABAJO INDIVIDUAL	70	0
TRABAJO EN GRUPO	20	0
CLASE TEÓRICA	37	100

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas





Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Resolución problemas y casos Trabajos escritos Actividad on Line en la plataforma e-learning Estudio personal. Búsqueda de información y documentación

Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Realización de trabajos o memorias

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACION	5.5.1.8	SISTEMAS	DE EV	ALU.	ACIÓN
--------------------------------	---------	----------	-------	------	-------

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo	20.0	40.0
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico	20.0	40.0
PRÁCTICAS: Prueba oral en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.	0.0	20.0
TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de	10.0	20.0



II . 6	1	1
la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones		
EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas¿ Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.	20.0	30.0
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema o trabajo encargado por el profesor. Es el método de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Al final de la exposición el profesor o el auditorio puede realizar preguntas.	10.0	20.0
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases teóricas y prácticas.	0.0	10.0
NIVEL 2: Valoración en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	<u> </u>

No	No		
NIVEL 3: Valoración en Fisioterapia			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## **VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA**

- R-1 Conoce los distintos tipos de articulaciones y su sistema músculo-esquelético.
- R-2 Conoce las escalas y metodología de la valoración articular y balance muscular.
- R-3 Es capaz de descubrir posibles limitaciones o lesiones articulares en el paciente.
- R-4 Localizar correctamente las articulaciones, formaciones óseas, los distintos músculos y partes blandas
- R-5 Conoce y maneja el material necesario para una correcta valoración articular
- R-6 Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo.
- R- 7 Es capaz de escribir un texto comprensible, organizado sobre temas relacionados con la fisioterapia y trabajar en grupo.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

## VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA

Bases teóricas y desarrollo de los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de Valoración en Fisioterapia. Conocimiento de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Conocer los metodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, para el libre ejercicio de la profesión.
- CG4 Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE18 DE CONOCIMIENTO DISCIPLINARES (SABER): Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada
- CE48 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales

CE33 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.

CE9 - DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.

CE11 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CE14 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRÁCTICA	14	100
TUTORÍAS	4	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO INDIVIDUAL	70	0
TRABAJO EN GRUPO	20	0
CLASE TEÓRICA	40	100

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Resolución problemas y casos Trabajos escritos Actividad on Line en la plataforma e-learning Estudio personal. Búsqueda de información y documentación

Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Realización de trabajos o memorias

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS:	20.0	40.0
Examen escrito en el que se evalúan		
fundamentalmente conocimientos		
teóricos y la capacidad del alumno		
de relacionarlos, integrarlos y		
expresarlos coherentemente en		
lenguaje escrito. Permite valorar las		
siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 5 Comunicación oral y		
escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos		
de una lengua extranjera. 2 Resolución de		
problemas 19 Aprendizaje autónomo		

PRUEBA TIPO TEST: Examen de	30.0	40.0
respuesta múltiple con una sola respuesta		
correcta sobre cinco posibles. Permite		
conocer en mayor extensión los contenidos		
adquiridos por el alumno. Permite valorar		
las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 2 Resolución de problemas		
1 Toma de decisiones 13 Razonamiento		
crítico		
DD Á CTICA C. Donaha a mala mala mara	10.0	20.0
PRÁCTICAS: Prueba oral en la que	10.0	20.0
se plantea al alumno la resolución de		
ejercicios prácticos, casos clínicos o		
problemas sobre las conocimientos de		
las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 7 Conocimientos de		
informática. 6 Capacidad de gestión de la		
información. 2 Resolución de problemas		
1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento		
crítico. 19 Aprendizaje autónomo.		
TRABAJOS: El alumno, individualmente	0.0	10.0
o en grupo, elabora un tema de revisión		
o investigación y lo presenta, por escrito,		
para la evaluación por el profesor. Valora		
las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 7 Conocimientos de		
informática. 6 Capacidad de gestión de		
la información. 10 Trabajo en equipo.		
14 Trabajo en un contexto internacional.		
11 Habilidades en las relaciones		
interpersonales. 13 Razonamiento crítico.		
19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad.		
21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu		
emprendedor. 16 Motivación por la		
calidad. 70 Mantener una actitud de		
aprendizaje y mejora. 72 Conocer las		
propias competencias y limitaciones		
EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno	20.0	30.0
se enfrenta a una prueba en la que		
debe demostrar mediante su aplicación		
práctica la adquisición de determinados		
conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos		
histológicos o anatomopatológicos,		
interpretación de imágenes o pruebas		
diagnósticas; Valora las siguientes		
competencias genéricas o transversales:		
13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje		
autónomo.		
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	0.0	10.0
EN CLASE: El profesor evalúa la		
participación, implicación y progresión		
de la adquisición de conocimientos y		
habilidades del alumno durante las clases		
teóricas y prácticas.		
NIVEL 2: Procedimientos Generales de interv	I romaión on Fisiatoronia	

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS Semestral 1

CARÁCTER Obligatoria **ECTS NIVEL 2** 12 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CATALÁN **EUSKERA** CASTELLANO No No **GALLEGO** VALENCIANO INGLÉS No **FRANCÉS** ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No ITALIANO **OTRAS** No No NIVEL 3: Procedimientos Generales de intervención en Fisioterapia I 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS ASIGNATURA Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No **GALLEGO** VALENCIANO **INGLÉS** No No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO **OTRAS** No NIVEL 3: Procedimientos Generales de intervención en Fisioterapia II 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 ECTS ASIGNATURA **CARÁCTER** DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL

**ECTS Semestral 3** 

ECTS Semestral 2

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCION I

- R-1 Conoce, razona y utiliza correctamente las distintas terapias físicas y manuales.
- R-2 Es capaz de integrar los fundamentos físicos con los efectos fisiológicos y su aplicación terapéutica.
- R-3 Conoce los distintos efectos fisiológicos sobre el cuerpo humano de las distintas terapias físicas y manuales.
- R-4 Conoce las indicaciones, contraindicaciones y precauciones de las distintas terapias físicas y manuales.
- R-5 Es capaz de interrelacionar las distintas terapias físicas y manuales.
- R-6 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo.
- R-7 Es capaz de escribir un texto comprensible, organizado sobre temas relacionados con la fisioterapia y trabajar en grupo.
- R-8 Conoce los distintos efectos fisiológicos del ejercicio terapéutico sobre el cuerpo humano.
- R-9 Es capaz de integrar los fundamentos de la planificación de la fuerza en Fisioterapia
- R-10 Realiza las habilidades propias de la Masoterapia como herramienta de trabajo imprescindible para el fisioterapeuta

## PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCION II

- R-1 Realiza las habilidades propias de la masoterapia como herramienta de trabajo imprescindible para el fisioterapeuta.
- R-1 Realiza aplicaciones de técnicas electroterápicas para patologías concretas.
- R-2 Conoce los efectos fisiológicos sobre el cuerpo humano de la electricidad y sus terapias afines.
- R-3 Relaciona los diferentes medios físicos y manuales para cada patología.
- R-4 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo.
- R-5 Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo
- R-6 Es capaz de escribir un texto comprensible, organizado sobre temas relacionados con la fisioterapia y trabajar en grupo.
- R-7 Conoce y razona sobre las diferentes finalidades de los medios físicos como tratamiento y diagnostico.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

# PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I

Estudio teórico-práctico de los procedimientos fisioterapéuticos generales: Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia.

Fundamentos y planificación del ejercicio terapéutico, desarrollo de técnicas en masoterapia

Identificador: 2500161

Fecha: 30/09/2021



#### PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II

Estudio teórico-práctico de los procedimientos fisioterapéuticos generales: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia y los derivados de otros agentes físicos con finalidad terapéutica y ultrasonidos como herramienta de valoración y de evaluación objetiva para el diagnostico fisioterapeutico.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Conocer los metodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, para el libre ejercicio de la profesión.
- CG3 Aplicar correctamente la terapeútica en la reeducación y recuperación funcional.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS





- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE48 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CE5 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
- CE6 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CE9 DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- CE11 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CE13 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- CE15 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	4	100
CLASE PRÁCTICA	30	100
TUTORÍAS	10	100
EVALUACIÓN	6	100
TRABAJO INDIVIDUAL	135	0
TRABAJO EN GRUPO	45	0
CLASE TEÓRICA	70	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Discusión y Resolución de problemas.

Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS:	10.0	40.0
Examen escrito en el que se evalúan		
fundamentalmente conocimientos		
teóricos y la capacidad del alumno		
de relacionarlos, integrarlos y		



Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161

expresarlos coherentemente en		
lenguaje escrito. Permite valorar las		
siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 5 Comunicación oral y		
escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos		
de una lengua extranjera. 2 Resolución de		
problemas 19 Aprendizaje autónomo		
PRUEBA TIPO TEST: Examen de	30.0	50.0
respuesta múltiple con una sola respuesta	30.0	50.0
correcta sobre cinco posibles. Permite		
conocer en mayor extensión los contenidos		
adquiridos por el alumno. Permite valorar		
las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 2 Resolución de problemas		
1 Toma de decisiones 13 Razonamiento		
crítico		
PRÁCTICAS: Prueba oral en la que	10.0	20.0
se plantea al alumno la resolución de		
ejercicios prácticos, casos clínicos o		
problemas sobre las conocimientos de		
las diferentes asignaturas. Valora las		
siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
y síntesis. 3 Capacidad de organización		
y planificación. 7 Conocimientos de		
informática. 6 Capacidad de gestión de la		
información. 2 Resolución de problemas		
1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento		
crítico. 19 Aprendizaje autónomo.		
TRABAJOS: El alumno, individualmente	0.0	10.0
o en grupo, elabora un tema de revisión	0.0	10.0
o investigación y lo presenta, por escrito,		
para la evaluación por el profesor. Valora		
las siguientes competencias genéricas o		
transversales: 4 Capacidad de análisis		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo.		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico.		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad.		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico.		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la		
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones	30.0	40.0
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones	30.0	40.0
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones  EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que	30.0	40.0
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones  EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación	30.0	40.0
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones  EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados	30.0	40.0
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos	30.0	40.0
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos,	30.0	40.0
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones  EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas	30.0	40.0
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones  EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas; Valora las siguientes	30.0	40.0
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones  EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas; Valora las siguientes competencias genéricas o transversales:	30.0	40.0
transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones  EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas; Valora las siguientes	30.0	40.0

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN 0.0 10.0 EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases teóricas y prácticas. NIVEL 2: Fisioterapia en especialidades Clínicas 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Obligatoria ECTS NIVEL 2 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2** ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No **ITALIANO OTRAS** No No NIVEL 3: Afecciones Médico-Quirúrgicas y sus tratamientos 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS ASIGNATURA Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2** ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 **ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** CATALÁN **EUSKERA** Sí No No GALLEGO VALENCIANO **INGLÉS** No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO OTRAS No No 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### AFECCIONES MEDICO QUIRURGICAS Y SUS TRATAMIENTOS

- R-1 Realiza de forma adecuada una historia clínica
- R-2 Distingue los signos de funcionamiento orgánico normales
- R-3 Reconoce y comprende los principales mecanismos causantes de enfermedades médicas y quirúrgicas
- R-4 Identifica e interpreta las principales manifestaciones clínicas de la enfermedad
- R-5 Conoce las distintas partes de la exploración física de los pacientes
- R-6 Es capaz de elaborar un juicio diagnóstico a partir de los datos de la anamnesis y exploración
- R-7 Es capaz de optimizar el uso de recursos diagnósticos y terapéuticos.
- R-8. Identificar y reconocer la etiología, factores de riesgo y factores modulares de los procesos patológicos.
- R-9. Conocer el proceso fisiopatológico y anatomopatológico de las enfermedades susceptibles de tratamiento quirúrgico
- R-10. Identificar los síntomas y signos de las principales patologías quirúrgicas traumáticas.
- R-11. Conocer el pronóstico e historia natural de los diferentes enfermedades y patologías traumáticas.
- R-12. Integrar los conocimientos para discernir un diagnóstico y orientar un tratamiento
- R- 13 Describir los diferentes tratamientos quirúrgicos y ortopédicos de los procesos patológicos
- R-14 Es capaz de escribir un texto comprensible, organizado sobre temas relacionados con la fisioterapia y trabajar en grupo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### AFECCIONES MEDICO-QUIRÚRGICAS Y SUS TRATAMIENTOS

Aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena de todos los aparatos y sistemas por afecciones medicas y quirúrgicas, y sus tratamientos fisioterapéuticos y ortopédicos. Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia a los diferentes procesos de alteración de la salud.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG4 Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.





- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE49 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CE50 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CE18 DE CONOCIMIENTO DISCIPLINARES (SABER): Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CE21 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CE54 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
- CE39 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CE41 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE2 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CE28 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales



Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161

CE31 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE33 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.

CE35 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentesde

CE36 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos.

CE12 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la Fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.

CE13 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.

CE14 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.

CE16 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	7	100
CLASE PRÁCTICA	10	100
TUTORÍAS	5	100
EVALUACIÓN	3	100
TRABAJO INDIVIDUAL	70	0
TRABAJO EN GRUPO	20	0
CLASE TEÓRICA	35	100

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

5518	SISTEMAS DE	E EVALUACIÓN
3.3.1.0	DIGITEMIAG DI	LINDUACION

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo	20.0	30.0
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico	30.0	50.0
PRÁCTICAS: Prueba oral en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.	0.0	10.0
TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la	0.0	10.0

calidad. 70 Mantener una actitud de		
aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones		
EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que	10.0	20.0
debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados		
conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos,		
interpretación de imágenes o pruebas		
diagnósticas; Valora las siguientes competencias genéricas o transversales:		
13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje		
autónomo.		40.0
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado	0.0	10.0
o no con medios audiovisuales, un tema		
o trabajo encargado por el profesor. Es		
el método de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Al final de la exposición el		
profesor o el auditorio puede realizar		
preguntas.		
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	0.0	10.0
EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión		
de la adquisición de conocimientos y		
habilidades del alumno durante las clases		
teóricas y prácticas.		
NIVEL 2: Métodos específicos de Intervenció 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	n en risioterapia	
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	30	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	18	2010 0000000000000000000000000000000000
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		<u> </u>
CASTELLANO		
	CATALÁN	EUSKERA
Sí	CATALÁN No	EUSKERA No
Sí GALLEGO No	No VALENCIANO No	No INGLÉS Sí
Sí GALLEGO	No VALENCIANO No ALEMÁN	No INGLÉS Sí PORTUGUÉS
Sí GALLEGO No FRANCÉS No	No VALENCIANO No ALEMÁN No	No INGLÉS Sí
Sí GALLEGO No FRANCÉS	No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	No INGLÉS Sí PORTUGUÉS
Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO	No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	No INGLÉS Sí PORTUGUÉS
Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Fisioterapia del Aparato Cardiocir	No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	No INGLÉS Sí PORTUGUÉS
Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Fisioterapia del Aparato Cardiocir 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No culatorio y Respiratoria	No INGLÉS Sí PORTUGUÉS No
Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Fisioterapia del Aparato Cardiocir	No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	No INGLÉS Sí PORTUGUÉS

80 / 158

**ECTS Semestral 4** 

ECTS Semestral 7

DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9** ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO OTRAS No No NIVEL 3: Fisioterapia del Aparato Locomotor I 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 **ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 **ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** CATALÁN **EUSKERA** No GALLEGO INGLÉS VALENCIANO No Sí FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO **OTRAS** No No NIVEL 3: Fisioterapia de Aparato Locomotor II 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 **CARÁCTER** ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral Obligatoria DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1** ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 2** 

ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 9

**ECTS Semestral 5** 

ECTS Semestral 8



GALLEGO

**ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO OTRAS No NIVEL 3: Fisioterapia del Sistema Nervioso 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5** ECTS Semestral 6 **ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA No No GALLEGO VALENCIANO **INGLÉS** No No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No **ITALIANO OTRAS** No No NIVEL 3: Fisioterapia Deportiva 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 **CARÁCTER** ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** CATALÁN EUSKERA Sí No No

INGLÉS

VALENCIANO

Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### FISIOTERAPIA DEL APARATO CARDIOCIRCULATORIA Y RESPIRATORIA

- R-1 Conocer la fisiología pulmonar, la dinámica de la caja torácica y el sistema cardiocirculatorio
- R-2 Conocer la función cardio-respiratoria normal, y sus alteraciones en la patología
- R-3 Conocer las diferentes técnicas de tratamiento cardio-respiratoria y distinguir correctamente su elección.
- R-4 Saber utilizar los equipos de evaluación de la función respiratoria y cardiaca
- R-5 Saber interpretar informes clínicos, sonidos e imágenes del sistema cardio-respiratorio
- R-6 Conocer las características específicas de las principales enfermedades respiratorias y cardiocirculatorias.
- R-7 Ser capaces de emitir un diagnóstico en base a la evaluación de la función cardio-respiratoria
- R-8. Conoce los fundamentos de las diferentes disciplinas y conocimientos de las ciencias de la salud aplicadas al entorno de la fisioterapia cardiaca y a la fisioterapia respiratoria.
- R-9. Distingue las diferentes jerarquías y prioridades en la asistencia sanitaria de enfermos cardiológicos y respiratorios crónicos.

#### FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR I

- R-1 Ser capaz de analizar y sintetizar un tema relacionado con la ciencia de la salud y exponerlo de forma oral y escrita.
- R-2 Ser capaz de realizar un plan de intenvención de fisioterapia en patologías y disfunciones del aparato locomotor, formulando unos objetivos de acuerdo a las necesidades del paciente y a los medios disponibles.
- R-3 Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento fisioterápico en relación con los objetivos planteados.
- R-3 4 Conocer los cambios fisiológicos que se producen con la aplicación de las técnicas fisioterápicas del aparato locomotor.
- R-45 Aplicar y argumentar con destreza diferentes técnicas fisioterápicas de valoración y diagnóstico en las patologías y disfunciones del aparato locomotor.
- R-6 Aplicar y argumentar con destreza diferentes técnicas fisioterápicas de tratamiento en las patologías y disfunciones del aparato locomotor.
- R-7 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo
- R-5 8 Conocer los principios básicos de la patología traumatológica, reumatológica y ortopédica del raquis y cráneo.
- R-6 9 Argumentar con criterios racionales a partir de su trabajo.
- R-10 Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de la fisioterapia del aparato locomotor.
- R-11 Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

# FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR II

- R-1 Ser capaz de analizar y sintetizar un tema relacionado con la ciencia de la salud y exponerlo de forma oral y escrita.
- R-2 Ser capaz de realizar un plan de intenvención de fisioterapia en patologías y disfunciones del aparato locomotor, formulando unos objetivos de acuerdo a las necesidades del paciente y a los medios disponibles.
- R-3 Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento fisioterápico en relación con los objetivos planteados.
- R-3 4 Conocer los cambios fisiológicos que se producen con la aplicación de las técnicas fisioterápicas del aparato locomotor.
- R-45 Aplicar y argumentar con destreza diferentes técnicas fisioterápicas de valoración y diagnóstico en las patologías y disfunciones del aparato loco-
- R-6 Aplicar y argumentar con destreza diferentes técnicas fisioterápicas de tratamiento en las patologías y disfunciones del aparato locomotor.

Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161

- R-7 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo
- R-5 8 Conoce los principios básicos de la patología traumatológica, reumatológica y ortopédica del miembro inferior y del miembro superior.
- R-6 9 Argumentar con criterios racionales a partir de su trabajo.
- R-10 Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de la fisioterapia del aparato locomotor.
- R-11 Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la to-

### FISIOTERAPIA DEL SISTEMA NERVIOSO

- R-1. Conoce los fundamentos de las diferentes patologías del Sistema Nervioso, así como el trabajo multidisciplinar en las mismas.
- R-2. Distingue las diferentes jerarquías y prioridades en la asistencia sanitaria de enfermos.
- R-3. Conoce y distingue los diferentes componentes físicos y emocionales de los pacientes, y su relación con el proceso de salud-enfermedad.
- R-4. Conoce y aplica técnicas y procedimientos de asistencia y tratamiento conservador, en enfermedades del sistema nervioso.
- R5. Conoce y aplica técnicas y procedimientos de valoración y diagnóstico fisioterápico, en enfermedades del sistema nervioso.
- R6. Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo.
- R-7 Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo
- R- 8 Es capaz de escribir un texto comprensible, organizado sobre temas relacionados con la fisioterapia y trabajar en grupo.

### FISIOTERAPIA DEPORTIVA

- R-1 Construir un programa de estiramientos apropiados para cada caso y cada paciente. Modificar cada ejercicio de acuerdo a las necesidades del paciente sin perder su propósito inicial.
- R-2 Realizar vendajes funcionales básicos de primera necesidad.
- R-3 Conoce los cambios fisiológicos que se producen con la práctica deportiva
- R-4 Desempeñar su labor profesional coordinadamente con un equipo pluridisciplinar
- R-5 Es capaz de diseñar un plan de fisioterapia preventiva adecuado a cada deporte
- R-6 Es capaz de realizar un masaje deportivo atendiendo a las circunstancias del deporte que desempeña el deportista.
- R-7 Es capaz de realizar un plan de Fisioterapia, formulando unos objetivos de acuerdo a las necesidades terapéuticas del deportista y medios de los que se dispone.
- R-8 Aplica con destreza diferentes técnicas fisioterápicas en las patologías del sistema musculo esquelético del deportista.
- R-9 Conoce los principios básicos de los mecanismos lesiónales que actúan sobre el Raquis, en diferentes disciplinas deportivas.
- R- 10 Conoce los principios básicos de los mecanismos lesiónales que actúan sobre el Miembro Superior y Miembro Inferior, en diferentes disciplinas deportivas.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

# FISIOTERAPIA DEL APARATO CARDIO-RESPIRATORIO

Conjunto de las principales afectaciones del Sistema Respiratorio y Sistema Cardiovascular. Escalas de evaluación del Sistema Cardio-Respiratorio. Conjunto de actuaciones fisioterápicas mediante agentes físicos de las afecciones de las diferentes patologías del Sistema Respiratorio y del Sistema Cardiovascular. Programas individualizados, adaptados a cada situación y paciente, reconocimiento de eventuales complicaciones mediante la evaluación continuada.

# FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR I



Conjunto de conocimientos, y habilidades específicas de fisioterapia, aplicables en los diferentes procesos traumatológicos, ortopédicos y reumatológicos, del raquis y cráneo. Conjunto de actuaciones fisioterápicas en patologías y disfunciones del aparato locomotor (raquis y cráneo). Escalas de evaluación y valoración. Grado de evolución de las patologías y disfunciones del aparato locomotor. Programas individualizados, adaptados a cada situación y paciente. Reconocimiento de eventuales complicaciones mediante la evaluación continuada. Actitudes y valores profesionales propias del fisioterapeuta.

#### FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR II

Conjunto de conocimientos, y habilidades específicas de fisioterapia, aplicables en los diferentes procesos traumatológicos, ortopédicos y reumatológicos, del MMSS y MMII. Conjunto de actuaciones fisioterápicas en patologías y disfunciones del aparato locomotor (MMSS y MMII). Escalas de evaluación y valoración. Grado de evolución de las patologías y disfunciones del aparato locomotor. Programas individualizados, adaptados a cada situación y paciente. Reconocimiento de eventuales complicaciones mediante la evaluación continuada. Actitudes y valores profesionales propias del fisioterapeuta.

#### FISIOTERAPIA DEL SISTEMA NERVIOSO

Conjunto de conocimientos, y habilidades específicas que se centra en el estudio de las diferentes actuaciones fisioterápicas que se pueden emplear para PROMOVER, RECUPERAR y MANTENER la salud en grupos de riesgo o en personas con alteraciones neurológicas. Conocimientos de las distintas afectaciones del Sistema Nervioso, de la valoración funcional en neurología, de los agentes físicos y de las técnicas globales de reeducación neuromotriz. Análisis de las complicaciones mediante la evaluación continuada. Actitudes y valores propias del fisioterapeuta ante pacientes con patogía neurológica

#### FISIOTERAPIA DEPORTIVA

Conocimientos básicos de fisioterapia general destinados a actuar en y con el deportista, y a ejecutarlos de una manera rápida y eficaz. Estudios de las distintas técnicas fisioterápicas básicas aplicadas para la prevención y terapéutica de las lesiones deportivas.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

85 / 158



- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE21 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CE55 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CE41 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE2 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CE1 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
- CE28 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CE30 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CE31 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CE8 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
- CE9 DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- CE12 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la Fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
- CE13 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.

CE14 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.

CE15 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.

CE16 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	30	100
CLASE PRÁCTICA	70	100
TUTORÍAS	25	100
EVALUACIÓN	15	100
TRABAJO INDIVIDUAL	310	0
TRABAJO EN GRUPO	140	0
CLASE TEÓRICA	160	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo	20.0	40.0
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite	30.0	50.0

conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico  PRÁCTICAS: Prueba oral en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento	10.0	20.0
crítico. 19 Aprendizaje autónomo.  TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones	0.0	10.0
EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas; Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.  EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema o trabajo encargado por el profesor. Es el método de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Al final de la exposición el profesor o el auditorio puede realizar	10.0	20.0
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y	0.0	10.0



habilidades del alumno durante las clases teóricas y prácticas.			
NIVEL 2: Cinesiterapia			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	·		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Cinesiterapia			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

# **CINESITERAPIA**

R-1 Construir un programa de tratamiento pasivo a través de la movilización para cada paciente. Modificar cada tartamiento<del>ejercicio</del>-de acuerdo a las necesidades del paciente sin perder su propósito inicial.



- R-2 Comunicar y corregir a cada paciente adecuadamente en relación al ejercicio al tratamiento predeterminado
- R-3 Realizar una intervención en fisioterapia en función del balance muscular del paciente y su estado.
- R-4 Conocer de forma teórica las técnicas y métodos de tratamiento cinesiterápico, sabiendo los efectos y consecuencias que pueden derivar de su actuación.
- R-5 Es capaz de integrar y adecuar las técnicas cinesiterápicas dentro del tratamiento fisioterápico Integral.
- R-6 Desempeñar su labor profesional coordinadamente con un equipo <del>pluridisciplina multidisciplina.</del> multidisciplinar.
- R-7 Es capaz de expresarse oralmente y emitir valoraciones y explicaciones justificadas de sus actuaciones terapéuticas y planes de tratamiento.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **CINESITERAPIA**

Principios ergonómicos y antropométricos. Estudio y aplicación del movimiento como medida terapéutica

Adquisición de los conocimientos teóricos y habilidades prácticas necesarias para el desarrollo de las técnicas de Cinesiterapia. Conocimiento de los fundamentos que sustentan la cinesiterapia (biomecánica, fisiología, Anatomía, etc). Estudio y aplicación del conjunto de movilizaciones cuyo objetivo es la prevencio#n, mantenimiento y el tratamiento de patologías, sobre todo del aparato locomotor, utilizando el movimiento y sus diferentes formas de aplicació#n.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

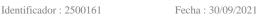
## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.







- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE50 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE18 DE CONOCIMIENTO DISCIPLINARES (SABER): Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CE54 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
- CE41 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CE46 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE2 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CE4 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la Fisioterapia.
- CE7 DE CONOCMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos
- CE1 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CE9 DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- CE13 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- CE14 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
- CE15 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRÁCTICA	24	100



TUTORÍAS	7	100
EVALUACIÓN	3	100
TRABAJO INDIVIDUAL	80	0
TRABAJO EN GRUPO	10	0
CLASE TEÓRICA	26	100

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo	0.0	50.0
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico	0.0	50.0
TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad.	0.0	10.0

Later and the co	1	1
21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu		
emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de		
aprendizaje y mejora. 72 Conocer las		
propias competencias y limitaciones		
EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno	0.0	50.0
se enfrenta a una prueba en la que		
debe demostrar mediante su aplicación		
práctica la adquisición de determinados		
conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos,		
interpretación de imágenes o pruebas		
diagnósticas; Valora las siguientes		
competencias genéricas o transversales:		
13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje		
autónomo.		
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla	0.0	10.0
mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema		
o trabajo encargado por el profesor. Es		
el método de evaluación del Trabajo Fin		
de Grado. Al final de la exposición el		
profesor o el auditorio puede realizar preguntas.		
		10.0
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE: El profesor evalúa la	0.0	10.0
participación, implicación y progresión		
de la adquisición de conocimientos y		
habilidades del alumno durante las clases		
teóricas y prácticas.		
NIVEL 2: Legislación, Salud Pública y Admir	nistración Sanitaria	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		EC 15 5cmestrar 5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 4  ECTS Semestral 7		
	6	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	6	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	6 ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 7 6 ECTS Semestral 10	6 ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 7 6 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	6 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12
ECTS Semestral 7 6 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO	6 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11 CATALÁN	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA
ECTS Semestral 7 6 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí	6 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11 CATALÁN No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA No
ECTS Semestral 7 6 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO	6 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11  CATALÁN NO VALENCIANO	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS
ECTS Semestral 7 6 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No	6 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11  CATALÁN No VALENCIANO No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS Sí
ECTS Semestral 7 6 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	6 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11  CATALÁN NO VALENCIANO NO ALEMÁN	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS Sí PORTUGUÉS
ECTS Semestral 7  6  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS  No	6 ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS Sí PORTUGUÉS
ECTS Semestral 7 6 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO	6 ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN NO VALENCIANO NO ALEMÁN NO OTRAS	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS Sí PORTUGUÉS

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Fisioterapia Comunitaria y Salud P	ública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## **MORAL SOCIAL-DEONTOLOGÍA**

- R1 Ser capaz de identificar los elementos específicos de la moral social católica frente a otras propuestas morales.
- R2 Saber analizar un texto especializado y relacionarlo con los núcleos temáticos de la Moral Social y la Deontología.
- R3 Manejar las fuentes doctrinales y documentales básicas conforme a la metodología propia de la Moral Social y la Deontología
- R4 Resolver casos prácticos de moral en conformidad con la enseñanza moral social y Deontología.



- R5 Saber dialogar con otras propuestas morales y deontológicas.
- R6 Conocer las distintas escuelas y actitudes éticas a lo largo de la historia y saber aplicarlos a los distintos aspectos de la sociedad moderna.
- R7 Leer, comprender y analizar los textos de las encíclicas con contenido social.
- R8 Conoce los principios éticos que han de sustentar la actuación de un profesional de la salud.
- R9 Identifica las claves fundamentales sobre las que se sustenta el valor inviolable de la vida humana.
- R10 Comprende el acto clínico como relación humana con el paciente y su dimensión ética.
- R11 Conoce las amenazas actuales de la vida humana y valora los criterios para una defensa argumentada de la misma.
- R12 Conoce y aplica desde un punto de vista deontológico las relaciones con el entorno del fisioterapeuta
- R13 Entiende la importancia del ejercicio profesional desde una vertiente humana.

#### FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA

- R-1 Al finalizar la asignatura el alumno es capaz de analizar los conceptos de salud que han condicionado la concepción de salud a lo largo de la historia y su relación en el proceso de salud ¿ enfermedad.
- R-2 El alumno conoce el sistema sanitario Español
- R-3 El alumno comprende la influencia de los factores medio ambientales, en la génesis de problemas de salud en las personas.
- R-4 El alumno desarrolla un sentido crítico para la lectura, en temas relacionados con la salud, la enfermedad, el medio ambiente y la prevención, mediante la lectura de artículos epidemiológicos.
- R-5 El alumno identifica diferencia los conceptos relacionados con los riesgos, accidentes y enfermedades asociadas al trabajo.
- R-6 Aplica los métodos de análisis de datos para la identificación de los problemas de salud de la comunidad.
- R-7 Identifica los factores que determinan la salud de las poblaciones, así como sus características demográficas.
- R-8 Relaciona conceptos de epidemiología de enfermedades transmisibles y establece planes de promoción de salud.
- R-9 Conoce los factores de riesgo de los procesos crónicos y enumera medidas preventivas.
- R-10 El alumno asiste y participa de manera activa en las diferentes actividades propuestas en la asignatura.
- R-11 Diseño de sistemas de gestión de calidad coherentes con la estrategia y misión de la organización.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

# **MORAL SOCIAL-DEONTOLOGÍA**

El designio de amor de Dios para la humanidad. Misión de la Iglesia y Doctrina Social. La persona humana y sus derechos. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. La familia y el matrimonio cristiano. El trabajo humano. La vida económica. La comunidad política y la comunidad internacional. La promoción de la paz. El magisterio social de Benedicto XVI y del Papa Francisco.

La competencia desleal. Relación con el colegio. Relación entre los fisioterapeutas. Relación del fisioterapeuta con los pacientes. Relación con otras profesiones sanitarias. Honorarios. Pagos por captación de clientela. Cobertura de la responsabilidad civil. El colegio, su junta de gobierno y el código deontológico. Los fundamentos de la bioética. El inicio de la vida. La vida neonatal, adolescente y adulta. El final de la vida. Problemas bioéticos relacionados con la investigación. Enfermedades profesionales en fisioterapia.: aspectos legislativos del ámbito profesional. Mala praxis, responsabilidad civil y sanitaria.: derechos del paciente. Derechos y obligaciones del profesional. Ética y moral. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Concepto de valores. Marco profesional, concepto de profesión.: administración y gestión sanitaria. Leyes de prescripción médica. Colegios profesionales. Deontología profesional. Protección de datos de carácter personal. Planificación en Gestión sanitaria. Técnicas de Gestión Sanitaria. Gestión Clínica en Atención Médica. Gestión Sanitaria en la Coordinación de Niveles Asistenciales. Gestión de Recursos Humanos. Responsabilidad Profesional Sanitaria

### FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA

Conceptos fundamentales de salud. Sistemas de Salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad. Función de la Fisioterapia en Atención Primaria, Comunitaria y laboral. Educación para la Salud en Fisioterapia. Calidad en las Organizaciones Sanitarias. Evaluación en Economía de la salud pública. Planificación Estratégica de los Servicios de Salud.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE49 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE19 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.
- CE21 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CE22 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
- CE23 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.

- CE25 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.
- CE24 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
- CE26 DE CONOCIMENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los códigos deontológicos de la profesión.
- CE38 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales.
- CE39 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE48 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CE2 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CE3 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CE31 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CE32 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.
- CE36 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos.
- CE37 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios.
- CE27 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las normas legales de ámbito profesional.
- CE8 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
- CE9 DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.

CE10 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CE11 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CE16 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	10	100
CLASE PRÁCTICA	10	100
TUTORÍAS	7	100
EVALUACIÓN	3	100
TRABAJO INDIVIDUAL	120	0
TRABAJO EN GRUPO	60	0
CLASE TEÓRICA	90	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Resolución problemas y casos Actividades de acción social

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Exposición oral alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

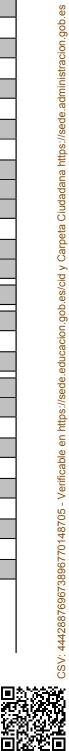
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo	20.0	40.0
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas	20.0	40.0

1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico		
PRÁCTICAS: Prueba oral en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.	10.0	30.0
TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones	10.0	20.0
EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas; Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.	10.0	20.0
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema o trabajo encargado por el profesor. Es el método de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Al final de la exposición el profesor o el auditorio puede realizar preguntas.	0.0	10.0
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases teóricas y prácticas.  5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3: PRÁCTICAS TU	0.0 FELADAS	10.0

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1  NIVEL 2: Prácticas Tuteladas II				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER				
ECTS NIVEL 2				
		18		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semes ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
EC18 Semestral 1				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
18				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAI	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No	No		
NIVEL 3: Prácticas Tuteladas II				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Prácticas Externas	18	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
18				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAI	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				

# PRACTICAS TUTELADAS II

- R-1. Evaluar, planificar y realizar un programa de técnicas fisioterápicas adecuado a la patología del paciente.
- R-2. Aplicación de los conocimientos adquiridos durante el grado.



- R-3. Integrarse y conocer el funcionamiento de un hospital/centro de fisioterapia.
- R-4. Seguimiento de pacientes con diferentes patologías y sus tratamientos.
- R-5. Mantener una relación adecuada paciente-fisioterapeuta.
- R-6. Desarrollar la capacidad para garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y los profesionales.
- R-7 Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

### **PRÁCTICAS TUTELADAS II**

Pácticas Clínicas en Clínica Universitaria, intrahospitalarias, extrahospitalarias, en Atención Primaria y Comunitaria, centros sociosanitarios, geriátricos y otros ámbitos profesionales; realizando la integración de los conocimientos adquiridos y aplicándolos, por una parte, a casos clínicos concretos estableciendo e implementando las actuaciones y tratamientos fisioterapeuticos necesarios, y, por otra, a las intervenciones para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante las estancias clinicas, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado. Las estancias clinicas persiguen como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales. Así mismo cada uno de los tutores externos de prácticas (PAAP) emitirá una valoración sobre la adquisición de destrezas que han autorizado en su centro profesional.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las Prácticas Tuteladas II del Grado Internacional, se deberán realizar en Centros sanitarios conveniados y/o Universidades conveniadas en el extranjero, donde la lengua vehicular preferentemente sea el inglés.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Conocer los metodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, para el libre ejercicio de la profesión.
- CG2 Diseñar objetivos en la intervención fisioterápica de las patologías a tratar.
- CG3 Aplicar correctamente la terapeútica en la reeducación y recuperación funcional.
- CG4 Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.





- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE49 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CE50 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE53 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- CE38 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales.
- CE54 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
- CE55 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CE39 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CE42 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criteriosde eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología.
- CE44 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.



- CE48 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CE28 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CE30 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CE31 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CE32 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.
- CE33 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
- CE34 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES); Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.
- CE35 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentesde la misma.
- CE36 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos.
- CE37 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios.
- CE14 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
- CE15 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
- CE16 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad.

ECTS Semestral 3

Fecha: 30/09/2021

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS ACTIVIDAD FORMATIVA **HORAS** PRESENCIALIDAD TRABAJO INDIVIDUAL 90 0 PRÁCTICAS TUTELADAS 100 360

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases prácticas presenciales: El alumno asistirá a diferentes centros de fisioterapia y hospitales donde atenderá junto a profesionales a los pacientes que se requiera. Cada profesional valorará cada práctica según los objetivos y requisitos estipulados en la guía docente.

Tutoria prácticas externas: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos etc...

Realización de trabajos o memorias

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACION		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS POR EL PAAP ( Profesor Adjunto a Prácticas)	0.0	40.0
REGISTRO DE ASISTENCIA A PRACTICAS EXTERNAS	0.0	10.0
MEMORIA DE PRÁCTICAS	0.0	50.0

### **NIVEL 2: Prácticas Tuteladas III**

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS Semestral 1

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	18

ECTS Semestral 2

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

Ec 15 Semestrui 1	Ee 15 Semestru 2	Ec 15 Scinestiui 5
ECTC C	ECTS S	ECTS S
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
EC18 Semestral /	EC15 Semestral 8	EC15 Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
_		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# NIVEL 3: Prácticas Tuteladas III

# 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

District Daniel			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Prácticas Externas	18	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### **PRACTICAS TUTELADAS III**

- R-1 Realizar una protocolizada exploración del usuario.
- R-2 Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.
- R-3 Respetar y entender el concepto de integridad.
- R-4 Desarrollar una actividad profesional.
- R-5 Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber cómo factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- R-6 Actuar dentro de los límites que marca el ejercicio de una profesión.
- R-7 Aplicar en la práctica clínica los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

# PRÁCTICAS TUTELADAS III

Pácticas Clínicas en Clínica Universitaria, intrahospitalarias, extrahospitalarias, en Atención Primaria y Comunitaria, centros sociosanitarios, geriátricos y otros ámbitos profesionales; realizando la integración de los conocimientos adquiridos y aplicándolos, por una parte, a casos clínicos concretos estableciendo e implementando las actuaciones y tratamientos fisioterapeuticos necesarios, y, por otra, a las intervenciones para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante las estancias clinicas, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado. Las estancias clinicas persiguen como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales. Así mismo cada uno de los tutores externos de prácticas emitirá una valoración sobre la adquisición de destrezas que han autorizado en su centro profesional.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las Prácticas Tuteladas III del Grado Internacional, se deberán realizar en Centros sanitarios conveniados y/o Universidades conveniadas en el extranjero, donde la lengua vehicular sea preferentemente el inglés.

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Conocer los metodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, para el libre ejercicio de la profesión.
- CG2 Diseñar objetivos en la intervención fisioterápica de las patologías a tratar.
- CG3 Aplicar correctamente la terapeútica en la reeducación y recuperación funcional.
- CG4 Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

105 / 158

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE49 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CE50 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE53 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- CE38 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales.



- CE54 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
- CE55 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CE39 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CE42 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criteriosde eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología.
- CE43 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE48 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CE28 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CE30 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CE31 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CE32 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.
- CE33 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
- CE34 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.
- CE35 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle



a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentesde la misma.

CE36 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos.

CE37 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios.

CE11 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CE14 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.

CE15 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.

CE16 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TRABAJO INDIVIDUAL	90	0
PRÁCTICAS TUTELADAS	360	100

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases prácticas presenciales: El alumno asistirá a diferentes centros de fisioterapia y hospitales donde atenderá junto a profesionales a los pacientes que se requiera. Cada profesional valorará cada práctica según los objetivos y requisitos estipulados en la guía docente.

Tutoria prácticas externas: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos etc...

Realización de trabajos o memorias

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS POR EL PAAP ( Profesor Adjunto a Prácticas)	0.0	40.0
REGISTRO DE ASISTENCIA A PRACTICAS EXTERNAS	0.0	10.0
MEMORIA DE PRÁCTICAS	0.0	50.0

### NIVEL 2: Prácticas Tuteladas I

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

**ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No **ITALIANO OTRAS** No No NIVEL 3: Prácticas Tuteladas I 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Prácticas Externas Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** CATALÁN **EUSKERA** No No GALLEGO **INGLÉS** VALENCIANO No No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No **ITALIANO OTRAS** No No

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### **PRACTICAS TUTELADAS I**

- R-1. Integrarse y conocer el funcionamiento de un hospital/centro de fisioterapia.
- R-2. Seguimiento de pacientes con diferentes patologías y sus tratamientos.
- R-3. Mantener una relación adecuada paciente-fisioterapeuta.
- R-4. Desarrollar la capacidad para garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y los profesionales.
- R-5 Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo

### **5.5.1.3 CONTENIDOS**

### PRÁCTICAS TUTELADAS I







Pácticas Clínicas en Clínica Universitaria, intrahospitalarias, extrahospitalarias, en AtenciónPrimaria y Comunitaria, centros sociosanitarios, geriátricos y otros ámbitos profesionales; realizando la integración de los conocimientos adquiridos y aplicándolos, por una parte, a casos clínicos concretos estableciendo e implementando las actuaciones y tratamientos fisioterapeuticos necesarios, y, por otra, a las intervenciones para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante las estancias clinicas, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado. Las estancias clinicas persiguen como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales. Así mismo cada uno de los tutores externos de prácticas (PAAP) emitirá una valoración sobre la adquisición de destrezas que han autorizado en su centro profesional

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Conocer los metodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, para el libre ejercicio de la profesión.
- CG2 Diseñar objetivos en la intervención fisioterápica de las patologías a tratar.
- CG3 Aplicar correctamente la terapeútica en la reeducación y recuperación funcional.
- CG4 Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



- CE49 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CE50 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CE53 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- CE20 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
- CE21 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CE25 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.
- CE38 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales.
- CE54 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
- CE55 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CE40 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinares y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.
- CE42 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criteriosde eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología.
- CE44 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.
- CE45 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE48 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CE28 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CE30 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CE31 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en



consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE32 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.

CE33 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.

CE35 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentesde la misma

CE37 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios.

CE9 - DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TRABAJO INDIVIDUAL	30	0
PRÁCTICAS TUTELADAS	120	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases prácticas presenciales: El alumno asistirá a diferentes centros de fisioterapia y hospitales donde atenderá junto a profesionales a los pacientes que se requiera. Cada profesional valorará cada práctica según los objetivos y requisitos estipulados en la guía docente.

Tutoria prácticas externas: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos etc...

Realización de trabajos o memorias

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS POR EL PAAP ( Profesor Adjunto a Prácticas)	0.0	40.0
REGISTRO DE ASISTENCIA A PRACTICAS EXTERNAS	0.0	10.0
MEMORIA DE PRÁCTICAS	0.0	50.0

### 5.5 NIVEL 1: MÓDULO 4: TRABAJO FIN DE GRADO

## 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual	

DESI ELEGOE TEMI ONTE. Annual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3

ECTS Anual 5	ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CATALÁN	EUSKERA	
No	No	
VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	
ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	
OTRAS		
No		
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
12	Anual	
ECTS Anual 2	ECTS Anual 3	
ECTS Anual 5	ECTS Anual 6	
CATALÁN	EUSKERA	
No	No	
VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	
ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	
OTRAS		
OTRIB		
	No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No  ECTS ASIGNATURA 12  ECTS Anual 2  ECTS Anual 5  CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### TRABAJO FIN DE GRADO

- R-1 Planificar y desarrollar actividades formativas relacionadas con su campo de trabajo.
- R-2. Demostrar habilidades de búsqueda y gestión de la información y organización de documentación y a la elaboración de su trabajo.
- R-3 Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- R-4 Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado.
- R-5 Capacidad para analizar críticamente la bibliografía relevante.
- R-6 Capacidad de análisis y síntesis, organizar y planificar cuidados, servicios, recursos, ¿
- R-7 Demostrar que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión-Capacidad de diseñar un poster científico y sintetizar la información científica obtenida en su Trabajo Final de Grado.
- R-8 Exposición oral de las líneas principales del Trabajo Fin de Grado.
- R-9 Discusión y debate sobre las observaciones y preguntas formuladas por la comisión evaluadora.



### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### TRABAJO FIN DE GRADO

Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Se impartirán seminarios y realizarán tutorías para asesorar al alumno en el diseño y realización de un trabajo de investigación, incluyendo la búsqueda de antecedentes, definición de objetivos, puesta a punto y aplicación de metodologías, obtención de resultados, procesado de datos, y elaboración de la memoria, donde se incluya además la discusión de los resultados, conclusiones y bibliografía consultada. Los objetivos de dicho trabajo fin de grado serán: Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera; Consolidar e Incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional; Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado. Por todo esto, el Trabajo Final debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos: Tener superado con éxito el 85% de los creditos totales del Grado.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.





CT12 - PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CT13 - PERSONALES: Razonamiento crítico

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE51 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CE53 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.

CE17 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

CE38 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales.

CE39 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

CE47 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

CE28 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.

CE29 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales

CE30 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.

CE31 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE32 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.

CE33 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.

CE34 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.

CE35 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente





del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentesde la misma.

CE36 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos.

CE37 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios.

CE9 - DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	18	100
TUTORÍAS	40	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO INDIVIDUAL	240	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Clase presencial: el alumno asistirá a clases de orientación para la realización del trabajo de fin de grado.

Exposición oral alumno.

Realización de trabajos o memorias

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del Director del TFG	0.0	10.0
PRUEBA ORAL: Examen oral en el que el alumno responde a las preguntas que el profesor le formula, explicando verbalmente los conocimientos adquiridos, permitiendo la interacción con el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 11 Habilidades en las relaciones interpersonales 19 Aprendizaje autónomo	0.0	25.0
Asistencia y participación de los seminarios	0.0	5.0
Presentación y defensa Póster	0.0	5.0
Trabajo escrito TFG	0.0	55.0

### 5.5 NIVEL 1: MÓDULO 5: PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

## NIVEL 2: CIENCIAS SOCIALES

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

**CARÁCTER** Obligatoria



ECTS NIVEL 2 6 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2** ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** CATALÁN **EUSKERA** Sí No No **GALLEGO** VALENCIANO **INGLÉS** No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO **OTRAS** No No NIVEL 3: CIENCIA, RAZÓN Y FE 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA **DESPLIEGUE TEMPORAL** Obligatoria 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No GALLEGO VALENCIANO **INGLÉS** No No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ITALIANO

## **DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA CIENCIA RAZÓN Y FE**

R1 Valorar adecuadamente la persona y los factores que constituyen su naturaleza: física, psíquica, racional y espiritual.

OTRAS No

- R2 Reconocer el carácter social de la persona y la primacía del amor en las relaciones humanas, valorando los fundamentos de la acción solidaria.
- R3 Comprender la dinámica de la libertad v sus implicaciones: la responsabilidad moral.
- R4 Adquirir las nociones básicas de la ciencia y los procesos de hominización y humanización.

R5 Reflexionar y da razón de las cuestiones existenciales: anhelos, límites y trascendencia.

R6 Identificar el lugar de los afectos y las emociones en la persona

R7 Agudizar el sentido de fe a fin de poder establecer un diálogo fructífero con el pensamiento y la cultura actual respecto de la condición humana y sus problemas fundamentales.

R8 Ser capaz de profundizar en las razones que fundamentan su esperanza

R9 Saber ser receptivo respecto de todas aquellas teorías y pensamientos que no convencen al alumno siendo respetuoso con quienes las sostienen o las han sostenido.

R10 Ser capaz de explicar la complejidad de la justicia, del bien común y la configuración de la sociedad política y del Estado.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA - ÉTICA Y DEONTOLOGÍA CIENCIA RAZÓN Y FE**

La ciencia y la religión. Conocimiento científico y conocimiento religioso. Relaciones entre ciencia y religión. Materialismo científico. Ciencia y fe. Santos Padres y Edad Media. El nacimiento de la ciencia moderna. El caso Galileo. Cosmología y creación. Origen del universo. Darwin y la teoría de la evolución. El origen de la vida y del hombre. Los científicos modernos y la pregunta sobre Dios. Ciencia y Ética. Ciencia, religión y medio ambiente. Cristianismo e historia de las religiones.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.





CT7: - INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT8 - INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.

CT1 - INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.

CT9 - PERSONALES: Compromiso ético.

CT10 - PERSONALES: Trabajo en equipo.

CT11 - PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT12 - PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CT13 - PERSONALES: Razonamiento crítico

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.

CE24 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.

CE38 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales.

CE47 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

CE48 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.

CE8 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	5	100
TUTORÍAS	8	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO INDIVIDUAL	70	0
TRABAJO EN GRUPO	30	0
CLASE TEÓRICA	45	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Resolución problemas y casos Trabajos escritos Actividad on Line en la plataforma e-learning Estudio personal. Búsqueda de información y documentación

Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

3.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo	30.0	50.0
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico	20.0	40.0
PRÁCTICAS: Prueba oral en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.	10.0	20.0
TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones	10.0	20.0
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema	0.0	10.0



o trabajo encargado por el profesor. Es		
el método de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Al final de la exposición el		
profesor o el auditorio puede realizar		
preguntas.		
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	0.0	10.0
EN CLASE: El profesor evalúa la		
participación, implicación y progresión		
de la adquisición de conocimientos y		
habilidades del alumno durante las clases		
teóricas y prácticas.		
NIVEL 2: INVESTIGACIÓN Y DOCUMENT	FACION SANITARIA	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación y documentación sanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
EC15 Semestrai 4	EC15 Semestral 5	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

- R-1 Conocer el Método Científico y su aplicación en la investigación en la Fisioterapia
- R-2 El alumno adquiere criterios para seleccionar las fuentes de información en Fisioterapia y Ciencias de la Salud.
- R-3 El alumno realiza una lectura crítica de artículos científicos.
- R-4 El alumno desarrolla un protocolo de investigación científica.
- R-5 Conocer los tipos de comunicación científica escrita y oral.
- R-6 Conocer los conceptos fundamentales de la epidemiología.
- R-7 Ser capaz de desarrollar un informe científico: proceso, funciones y tipos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

Diseño de una investigación: etapas, elección del tema de estudio, revisión bibliográfica, formulación de hipótesis. Principales estrategias de análisis cuantitativo y cualitativo. Selección de la población y recogida de la información. Diseño de la investigación: clasificación y criterios de selección. Desarrollo de un informe científico: proceso, funciones y tipos. Comunicación escrita y oral. Bibliografía sanitaria general y específica de fisioterapia. La práctica de la Fisioterapia Basada en la Evidencia

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.



122 / 158



- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE50 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CE17 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
- CE18 DE CONOCIMIENTO DISCIPLINARES (SABER): Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CE20 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
- CE25 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.
- CE39 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CE41 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE11 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CE14 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRÁCTICA	12	100
TUTORÍAS	5	100



EVALUACIÓN	3	100
TRABAJO INDIVIDUAL	60	0
TRABAJO EN GRUPO	30	0
CLASE TEÓRICA	40	100

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

	5.5.1.8	<b>SISTEMAS</b>	DE EV	ALUA	CIÓN
--	---------	-----------------	-------	------	------

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	25.0	40.0
PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo	10.0	20.0
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico	20.0	60.0
TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones	0.0	10.0

	<u> </u>	<u></u>
EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno	10.0	20.0
se enfrenta a una prueba en la que		
debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados		
conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos		
histológicos o anatomopatológicos,		
interpretación de imágenes o pruebas		
diagnósticas; Valora las siguientes		
competencias genéricas o transversales:		
13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje		
autónomo.		
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla	0.0	10.0
mediante una exposición oral, apoyado		
o no con medios audiovisuales, un tema o trabajo encargado por el profesor. Es		
el método de evaluación del Trabajo Fin		
de Grado. Al final de la exposición el		
profesor o el auditorio puede realizar		
preguntas.		
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	0.0	10.0
EN CLASE: El profesor evalúa la		
participación, implicación y progresión		
de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases		
teóricas y prácticas.		
NIVEL 2: PERFECCIONAMIENTO EN TÉ	UNICAS COMPLEMENTARIAS	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	6	
	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4 6	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4 6 ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4 6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA No
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS No
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No  INGLÉS  No  PORTUGUÉS
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No  INGLÉS  No  PORTUGUÉS
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No  INGLÉS  No  PORTUGUÉS
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Radiología 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  No PORTUGUÉS  No
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Radiología 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No  INGLÉS  No  PORTUGUÉS
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Radiología 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Obligatoria	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS  No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  No PORTUGUÉS  No
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1  ECTS Semestral 4  6  ECTS Semestral 7  ECTS Semestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Radiología 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8  ECTS Semestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS  No	ECTS Semestral 6  ECTS Semestral 9  ECTS Semestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  No PORTUGUÉS  No  DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### RADIOLOGÍA

- R-1 Reconocer con técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
- R-2 Conocer las diferentes técnicas de obtención de la imagen diagnostica.
- R-3 Conocer la semiológica radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
- R-4 Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos y de medicina nuclear.
- R-5 Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica y de medicina nuclear.
- R-6 Valorar la relación riesgo / beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- R-7 Tener capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
- R-8 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

### RADIOLOGÍA

Concepto de Radiología. Historia. Introducción. Radiobiología. Concepto. Acción de las radiaciones ionizantes. Radiosensibilidad. Respuesta del organismo a la radiación. Respuesta celular, orgánica y sistémica. Programa de garantía de calidad. Formación, visualización y archivo de la imagen radiológica. Criterios ALARA. Vigilancia del personal y de las zonas de trabajo. Transporte. Protección del paciente en relación con el Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear. Columna vertebral. Exploración radiológica de la columna vertebral. Alteraciones de la estática y su repercusión en la marcha. Exploraciones gammagráficas en el sistema osteoarticular. Anatomía radiológica: Radiología simple. Proyecciones radiológicas. Ángulos anatómicos. Variantes de la normalidad. Indicaciones generales. Anatomía ecográfica: Características de la técnica. Ventajas e inconvenientes. Indicaciones generales. Indicaciones generales. Semiología de las lesiones óseas y articulares.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE50 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE17 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
- CE18 DE CONOCIMIENTO DISCIPLINARES (SABER): Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CE19 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.
- CE20 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
- CE21 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CE22 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.



CE23 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.

CE38 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales.

CE55 - DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.

CE39 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

CE42 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criteriosde eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología.

CE43 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.

CE45 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.

CE46 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.

CE2 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.

CE3 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.

CE4 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la Fisioterapia.

CE5 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.

CE6 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.

CE28 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.

CE35 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentesde la misma.

CE36 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos.

CE37 - DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las



0

100

Fecha: 30/09/2021



reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios.

CE9 - DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.

CE11 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CE16 - DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD **SEMINARIO** 100 CLASE PRÁCTICA 100 TUTORÍAS 7 100 EVALUACIÓN 3 100 TRABAJO INDIVIDUAL 75 0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

TRABAJO EN GRUPO

CLASE TEÓRICA

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Resolución problemas y casos Trabajos escritos Actividad on Line en la plataforma e-learning Estudio personal. Búsqueda de información y documentación

Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

15

35

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
PREGUNTAS ABIERTAS:	20.0	40.0	
Examen escrito en el que se evalúan			
fundamentalmente conocimientos			
teóricos y la capacidad del alumno			
de relacionarlos, integrarlos y			
expresarlos coherentemente en			
lenguaje escrito. Permite valorar las			
siguientes competencias genéricas o			
transversales: 4 Capacidad de análisis			
y síntesis. 3 Capacidad de organización			
y planificación. 5 Comunicación oral y			
escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos			
de una lengua extranjera. 2 Resolución de			
problemas 19 Aprendizaje autónomo			
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta	30.0	50.0	

correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico PRÁCTICAS: Prueba oral en la que 10.0 20.0 se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 0.0 10.0 TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno 20.0 40.0 se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas; Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla 0.0 10.0 mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema o trabajo encargado por el profesor. Es el método de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Al final de la exposición el profesor o el auditorio puede realizar preguntas. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN 0.0 10.0 EN CLASE: El profesor evalúa la

participación, implicación y progresión

de la adquisición de conocimient habilidades del alumno durante l				
teóricas y prácticas.	TO EN TÉCNICAS FISIOTERAPEÚTICAS			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	TO EN TECNICAS FISIOTERAS EUTICAS			
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2				
	30			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Sen ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
EC18 Semestral 1	EC18 Semestral 2	EC18 Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
		24		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
6				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP	PARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	ALIANO OTRAS			
No No				
NIVEL 3: Fisioterapia Geriátrica				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
6				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Procedimientos especial	es en Fisioterapia			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
5.5.1.1.1 Datus Dasicus dei Ivivei 5				

CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1** ECTS Semestral 2 **ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO EUSKERA CATALÁN No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO **OTRAS** No No NIVEL 3: Fisioterapia Pediátrica 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL **CARÁCTER** Semestral Obligatoria DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1** ECTS Semestral 2 **ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** No Sí No **GALLEGO** VALENCIANO **INGLÉS** No No No FRANCÉS **ALEMÁN PORTUGUÉS** No No No ITALIANO **OTRAS** No NIVEL 3: Fisoterapia preventiva y evolutiva 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 **CARÁCTER** ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** ECTS Semestral 4 **ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** 

[		Т.	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMI	PARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Terapia Manual			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMI	PARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRE	NDIZAJE		

# FISIOTERAPIA GERIÁTRICA

- R-1 Conoce de forma teórica y ejecuta de forma práctica correctamente las técnicas y métodos de Promoción de la Salud y prevención de enfermedad , aplicándolas individualmente o en grupo, sabiendo los efectos y consecuencias que pueden derivar de su actuación, mediante trabajo autónomo y lectura de artículos científicos.
- R-2 Es capaz de desempeñar sus competencias como fisioterapeuta de una forma cooperativa, eficaz, ética, responsable y coherente.
- R- 3 Es capaz de integrar y adecuar planes de Promoción de la salud y prevención de enfermedad dentro del tratamiento fisioterápico integral.
- R-4 Es capaz de desempeñar su labor profesional coordinadamente con un equipo pluridisciplinar, siendo integrada en un tratamiento conjunto con objetivos globales de mejora de la salud del paciente.
- R-5 Es capaz de expresarse oralmente o por escrito y emitir valoraciones y explicaciones justificadas de sus actuaciones terapéuticas.

# PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN FISIOTERAPIA

- R-1 Habilidad de modificar y construir un programa de ejercicio de acuerdo a las necesidades del paciente sin perder su propósito inicial, corrigiéndolo adecuadamente
- R-2 Seleccionar la técnica o método más adecuado para su actuación fisioterapéutica, dependiendo del tipo de patología y características del paciente
- R-3 Explicar en qué consisten cada una de las técnicas estudiadas, objetivos, indicaciones y contraindicaciones terapéuticas.
- R-4 Elaborar los objetivos terapéuticos de acuerdo con la técnica o concepto elegido para la actuación fisioterapéutica.
- R-5 Argumentar con criterios racionales a partir de su trabajo y su plan de tratamiento
- R-6 Es capaz de escribir un texto comprensible, organizado sobre temas relacionados con la fisioterapia y trabajar en grupo.
- R-7 Conocer las condiciones y características del ejercicio terapéutico en poblaciones especiales (dolor crónico, diabéticos, oncologicos)
- R-8 Es capaz de planificar un tratamiento a través del ejercicio terapéutico en poblaciones especiales (dolor crónico, diabéticos, oncologicos)
- R-9 Abordar el tratamiento del dolor miofascial a través de diversas técnicas.

#### FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA

- R-1 Conoce el desarrollo psicomotor normal y patológico del niño en sus etapas evolutivas. Así como los factores que influyen en el mismo:
- R-2 Tiene los conceptos necesarios y reconoce las lesiones, enfermedades y alteraciones más frecuentes en la infancia
- R-3 Conoce y sabe aplicar los tratamientos más utilizados en fisioterapia pediátrica así como las indicaciones, contraindicaciones y precauciones de los mismos
- R-4 Conoce las indicaciones y características de las ayudas ortésicas aplicadas en pacientes pediátricos
- R-5 Es capaz de diferenciar los diferentes enfoques de la atención temprana y el papel que el fisioterapeuta pediátrico ejerce en cada uno de ellos.
- R-6 Adquiere las habilidades necesarias para desenvolverse dentro del campo de la fisioterapia pediátrica así como la importancia de formar parte de un equipo multidisciplinar
- R-7 Es capaz de aclarar, solucionar dudas y orientar a los padres y/o familiares durante todo el proceso terapéutico
- R-8 Tiene la capacidad necesaria para seguir con una formación profesional continuada tan necesaria en este campo en constante evolución
- R1- Realiza un caso clínico sobre elegibilidad en los servicios de fisioterapia pediátrica en niños prematuros, discriminando signos de alarma del desarrollo, identificando los trastornos motores más frecuentes en prematuros, tomando decisiones respecto a las mejores estrategias terapéuticas y categorizando los productos de apoyos para la intervención.
- R2- Realiza un caso clínico sobre intervención continua en un niño con Parálisis Cerebral, escogiendo las escalas de evaluación específicas para la planificación y medición de resultados, decidiendo las estrategias terapéuticas según el tipo de PC y la edad del niño, categorizando los productos de apoyo y argumentando los diferentes enfoques terapéuticos y el papel del fisioterapeuta en cada uno de ellos.
- R3- Discrimina los signos de alarma del desarrollo psicomotor del niño de 0 a 6 años, en diversos contextos de crianza, a través del conocimiento de las teorías de aprendizaje del movimiento y el control postural
- R4- Identifica las diferentes escalas de evaluación en desarrollo infantil según el paradigma CIF e interpreta los resultados pudiendo tomar decisiones para la práctica clínica.
- R5- Decide las estrategias terapéuticas según las indicaciones, contraindicaciones y precauciones, para los síntomas y signos de los trastornos del desarrollo motor y musculo-esqueléticos en edad pediátrica, pudiendo discriminar aquellas basadas en evidencia científica recomendable.
- R6- Categoriza los productos de apoyo aplicados en pacientes pediátricos con trastornos del desarrollo para fomentar la sedestación, bipedestación, marcha y propulsión autónoma de forma precoz.
- R7- Discrimina los signos y síntomas de las diferentes patologías pediátricas ortopédicas, reumatológicas, neuropsicológicas y propias del embarazo y parto, que cursan con trastornos del desarrollo motor.

## FISIOTERAPIA PREVENTIVA Y EVOLUTIVA

- R-1 Comprende los conceptos de prevención, promoción de la salud y ecuación para la salud
- R-2 Conoce el concepto de modelo biopsicosocial y su implicación en la salud
- R-3 Es capaz de analizar una situación de salud en la sociedad
- R-4 Es capaz de diseñar un programa de salud
- R-5 Es capaz de llevar a cabo la ejecución de un programa
- R-1 Conoce la anatomía del suelo pélvico siendo capaz de describir y analizar las principales disfunciones del mismo.

Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161

- R-2 Valora y plantea tratamientos para las distintas disfunciones del suelo pélvico utilizando técnicas actualizadas de valoración como la ecografía y la electromiografía, y tratamiento basadas en ejercicio terapéutico como la gimnasia abdominal hipopresiva, el método Pilates o el método 5P.
- R-3 Describe y valora el estado de la mujer gestante en sus diferentes fases (embarazo, parto y postparto).
- R-4 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y la analiza con espíritu crítico y constructivo.
- R-6 5 Conocer la actividad de fisioterapia que se realiza en Atención Primaria
- R-7 6 Conocer los diferentes programas preventivos que se pueden llevar a cabo en el niño, la mujer, el adulto y el anciano

#### LABORATORIO DE TERAPIA MANUAL TERAPIA MANUAL

- R-1 Es capaz de realizar un plan de interacción en fisioterapia del aparato locomotor, formulando unos objetivos de acuerdo a las necesidades y medios y realizar una valoración de los medios.
- R-2 Conoce los efectos terapéuticos que se producen con la aplicación de la Terapia Manual en el aparato locomotor.
- R-3 Aplica con destreza diferentes técnicas fisioterápicas de Terapia Manual en las patologias del aparato locomotor.
- R-1 Ser capaz de diferencias a través de la palpación las estructuras anatómicas a través de valoraciones ortopédicas y funcionales del paciente.
- R-2 Comprender los principios de básicos conceptuales de la terapia manual desde los componentes biológico, psicológico y social producidos en los
- R-3 Conoce los principios básicos de la patología traumatológica, reumatológica y ortopédica del Raquis.
- R-4 Argumentar la etiopatología del dolor y aplicar las técnicas de terapia manual acorde al abordaje de la neurofisiología del dolor.
- R-5 Conoce los principios básicos de la patología traumatológica, reumatológica y ortopédica del Miembro superior e Inferior.
- R-5 Conocer los principios básicos de la patologíatraumatología, reumatológica y ortopédica del raquis y MMSS e MMII más habituales

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

### FISIOTERAPIA GERIÁTRICA

Forma a los futuros fisioterapeutas que atenderán los problemas de salud de la gente anciana; aportando un conocimiento integral de la vejez, dando a conocer las necesidades actuales y los problemas de salud más presentes en este colectivo así como ofrecer los recursos necesarios para tratar a estos pacientes.Conocimientos sobre filosofía, metodología e intervención fisioterapéutica en la Geriatría

### PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN FISIOTERAPIA

Conocimiento de técnicas específicas necesarias en todas aquellas patologías neuromusculares, problemas de deglución y disfagias, etc. Incluyendo El rol del/la fisioterapeuta en el ámbito de la ginecología y la obstetricia. Conocimiento de los últimos abordajes fisioterápicos. Conocimiento de los últimos abordajes fisioterápicos a través del ejercicio terapéutico en poblaciones especiales. Abordaje como tramiento, valoración del dolor miofascial de las diferentes técnicas utilizadas en Fisioterapia.

# FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA

conocimientos básicos de las actuaciones fisioterápicas que hay para un tratamiento y evaluación eficaz de las alteraciones neuromotrices que presentan los niños con afectaciones neurológicas. Se profundiza en el conocimiento del desarrollo del niño, de sus alteraciones y su reeducación, a la vez que se dan unos conocimientos básicos que permitan al alumno establecer programas individualizados adaptados a la situación de cada niño.

Aprendizaje del movimiento y del control postural: Desarrollo psicomotor típico y atípico. Evaluación en fisioterapia pediátrica según el Paradigma CIF. La importancia de la sedestación, la bipedestación y la marcha/propulsión precoz para el desarrollo motor y musculo-esquelético. Bases de la fisioterapia pediátrica basada en la evidencia. Patología, pronóstico e intervención en prematuros y parálisis cerebral. Otras patologías pediátricas ortopédicas, reumatológicas, neuropsicológicas y propias del embarazo y el parto.

### FISIOTERAPIA PREVENTIVA Y EVOLUTIVA

Aporta al estudiante los conocimientos relacionados con la salud, la seguridad, el confort y la eficiencia en el trabajo. Esta acción preventiva ha de ser planificada a partir de una evaluación inicial de los riesgos para mantener y mejorar la salud de la sociedad. Aportar los conocimientos en el desarrollo motor y psico-social del individuo sano ypatológico desde su nacimiento hasta su vejez-Además, aportar al estudiante conocimientos sobre la fisioterapia preventiva en el suelo pélvico debido al alta nueva prevalencia de este tipo de patología

### **TERAPIA MANUAL**

Conjunto de técnicas terapéuticas manuales de específica aplicación terapéutica en las afecciones traumatológicas, ortopédicas y reumatológicas del aparato locomotor. Conocimientos de las técnicas terapéuticas manipulativas necesarias para el desarrollo de la actuación fisioterápica en las diferen tes patologías o alteraciones.

Tratamiento a través de la terapia manual especifica según las afecciones traumatologicas, ortopedicas y reumatologicas más comunes. Conocimientos basados en la neurofisiología del dolor son necesarios para el desarrollo de esta actuación fisioterapica en las diferentes patologías. Integración de los conocimientos para mejorar el razonamiento clínico y así realizar la mejor elección de las tecnicas utilizadas según la situación del paciente.





#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT14 PERSONALES: Trabajo en un contexto internacional.
- CT15 PERSONALES: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT16 SISTÉMICAS: Motivación por la calidad.
- CT17 SISTÉMICAS: Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18 SISTÉMICAS: Creatividad.
- CT19 SISTÉMICAS: Aprendizaje autónomo.
- CT20 SISTÉMICAS: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 SISTÉMICAS: Liderazgo.
- CT22 SISTÉMICAS: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23 SISTÉMICAS: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT2 INSTRUMENTALES: Resolución de problemas.
- CT3 INSTRUMENTALES: Capacidad de organización y planificación.
- CT4 INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5 INSTRUMENTALES: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 INSTRUMENTALES: Capacidad de gestión de la información.
- CT7: INSTRUMENTALES: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8 INSTRUMENTALES: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CT1 INSTRUMENTALES: Toma de decisiones.
- CT9 PERSONALES: Compromiso ético.
- CT10 PERSONALES: Trabajo en equipo.
- CT11 PERSONALES: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 PERSONALES: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13 PERSONALES: Razonamiento crítico

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE49 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CE50 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CE51 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.





- CE52 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CE18 DE CONOCIMIENTO DISCIPLINARES (SABER): Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CE22 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
- CE54 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
- CE55 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CE41 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CE44 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.
- CE46 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
- CE47 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CE48 DE COMPETENCIAS ACTITUDINALES: Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CE2 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CE3 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- CE4 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la Fisioterapia.
- CE5 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
- CE7 DE CONOCMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos
- CE1 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
- CE28 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CE29 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CE30 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CE31 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CE32 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales,



discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.

- CE33 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
- CE34 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.
- CE35 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentesde la misma.
- CE36 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos.
- CE37 DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (HABILIDADES): Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios.
- CE8 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
- CE9 DE CONCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- CE10 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CE11 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CE12 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la Fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
- CE13 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- CE14 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
- CE15 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
- CE16 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER): Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad.

FF1 ( A COTT	TID A DEC	EODMANTIN	7 4 6
5.5.1.6 ACTIV	VIDADES	FORMALL	VAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	20	100
CLASE PRÁCTICA	64	100
TUTORÍAS	18	100

EVALUACIÓN	14	100
TRABAJO INDIVIDUAL	350	0
TRABAJO EN GRUPO	100	0
CLASE TEÓRICA	184	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades

Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.

Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas

Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno

Discusión y Resolución de problemas.

Exposición oral alumno.

Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas.

Seminario, sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo	0.0	40.0
PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico	20.0	40.0
TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional.	10.0	20.0

11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones		
EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas¿ Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.	0.0	50.0
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema o trabajo encargado por el profesor. Es el método de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Al final de la exposición el profesor o el auditorio puede realizar preguntas.	0.0	10.0
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases teóricas y prácticas.	0.0	10.0
Estudio y resolución de casos.	0.0	50.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS						
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %		
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31.4	31.3	22,7		
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Ayudante Doctor	35.3	100	34,2		
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Ayudante	33.3	29.4	43,1		

#### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

#### 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

### 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

#### 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS				
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %		
65	15	85		
CODIGO	TASA	VALOR %		

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

## Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de Aprendizaje.

En este apartado se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" a utilizarse específicamente para el grado de Fisioterapia con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir apuesta por la implantación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad con el objetivo de mejora continua de los títulos impartidos y garantizar un nivel de calidad que facilite sus acreditaciones y seguimiento de los mismos.

Para valorar el progreso y resultados de aprendizaje se ha elaborado un nuevo procedimiento PSAIC-07 ¿Análisis y mejora de los resultados de los procesos; aprobado por la Junta de Facultad el 22 de mayo de 2020 previa revisión por la Comisión de Calidad de la Facultad.

Para la evaluación del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos, junto con los indicadores y evidencias

Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.): La formación en el grado de Fisioterapia contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial ¿ya descrito anteriormente- varias son las dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

- 1- Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida, básicamente para el conocimiento de la Institución Universitaria y especificamente referido a la formación de fisioterapia, así como la elaboración de su perfil académico en base tanto a la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), como de técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).
- 2- Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado: a lo largo de los diferentes cursos académicos se utilizan técnicas de cuestionarios a través de las cuales el claustro del profesorado del grado valorará al alumnado -en sus diferentes cursos- acerca de su per cepción sobre variables como: niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula.

Los datos recogidos sirven de feedback para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que también haga una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las mismas variables antes citadas. Las valoración también se realiza desde el ángulo del alumnado en lo referente al profesorado así como a la organización académica e infraestructura. Finalmente, el uso de técnicas cuantitativas se combina con técnicas cualitativas que promueven las dinámicas de grupo tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera que se redacta un documento final donde se enfatizan los aspectos positivos y sobre todo los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

Fecha: 30/09/2021 Identificador: 2500161

3- Análisis cuantitativo del cumplimento de los objetivos del Plan de Acción Tutorial.

4- Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaie del alumnado: sobre aspectos referidos a la organización, planificación, planificaci comprensión. Éste análisis se realiza tanto con técnicas de recogida de información cuantitativas (test sobre hábitos y dificultades de estudio) como cualitativas (procesos de investigación-acción en el aula con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje). La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un documento sobre mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, que se trabaja tanto a nivel grupal, como específicamente con alumnos con especiales dificultades de estudio a nivel

#### 8.2.1. Evidencias de metodología docente y de evaluación modular:

el plan de estudios del grado de fisioterapia, y en referencia tanto del proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, así como de la evaluación del alumnado, va a seguir un procedimiento modular. Ello requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:

- 1- Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación modular, concretándose en puntuaciones de valoración que refieren porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.
- 2- Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso v resultados de aprendizaie.
- 3- Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos.

#### 8.2.2. Evidencias sobre procedimientos de valoración de las Practicas Externas y del Trabajo de Fin de Grado:

estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Aseguramiento Interno de la Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente Garantía de Calidad. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

1- Las prácticas externas y el trabajo de fin de grado: en el plan de estudios del grado de Fisioterapia, la formación a través de prácticas externas y realización del trabajo fin de grado se realiza en el segundo primer semestre del penúltimo curso y todo el último curso, refiriendo un total de 36 54 EC-TS para el alumno. Én el diseño de las prácticas externas se procederá al análisis de los resultados sobre la calidad de los programas formativos. El sistema de evaluación se implantará en el grado de Fisioterapia a partir del mes de septiembre de 2008.

Este sistema tendrá una estructura de evaluación tutorial (interna docentes universitarios- y externa -profesionales de otras organizaciones-), así como de autoevaluación o autodiagnóstico, sobre la base de seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

- a. Programa de prácticas
- b. Organización de las prácticas
- c. Recursos Humanos
- d. Recursos Materiales
- e. Desarrollo de las prácticas
- f. Evaluación de los Resultados

A continuación se describen en cuantos mecanismos que sirven para evaluar los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

a. Las practicas externas

Actividades prácticas en el grado de fisioterapia

El alumno podrá realizar 2 tipos de actividades prácticas en las asignaturas de Prácticas Tuteladas,

- Sesiones prácticas en el aula de prácticas de la Facultad impartidas por profesores de la UCV: se trata de sesiones/seminarios de una o varias jornadas de duración donde el alumno aprende habilidades prácticas específicas no incluidas en el aprendizaje práctico de las asignaturas cursadas. O bien ampliar y reforzar algunas prácticas que reciban poco creditaje en las asignaturas cursadas.
- Prácticas Externas en la Clínica Universitaria de la UCV y/o en Centros de Fisioterapia con los que la UCV mantiene convenios de colaboración docente. Asegurando así los rotatorios necesarios para que el alumno realice prácticas en las distintas especialidades.

Las practicas externas, con un total de 40 42 ECTS, se realiza en tres asignaturas Prácticas Tuteladas I, II, y III, des módules de 20 ECTS cada uno de ellos. Persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del fisioterapeuta. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito de la Fisioterapia. El estudiante estará apoyado tanto por un tutor académico o interno, como a través de un tutor profesional o externo. La función del tutor/a interno es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas anuales que se establezcan con. El tutor/a, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales,...).

La función del tutor/a externo será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno en la realización de las practicas externas en la organización donde éste se integre. Las practicas externas persiguen como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del

fisioterapeuta. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito de la Fisioterapia. Los alumnos en prácticas estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo un conjunto de actuaciones a lo largo del período de prácticas que garanticen la calidad del proceso formativo.

#### Prácticas externas: Estancias clínicas I

#### Prácticas tuteladas I

#### Objetivos:

Persique como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del fisioterapeuta. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito de la Fisioterapia.

#### Actividades formativas:

- Razonamiento clínico
- Simulación en paciente real
- Formación experiencial
- Abordaje a través de pequeños grupos de pacientes reales.
- Desempeñar su rol como fisioterapeuta.

#### Sistemas de evaluación:

La evaluación del alumno/a en la materia Practicas externas será un promedio ponderado de las siguientes áreas:

- Evaluación de los centros externos y en clínicas UCV (40%):
- En el centro externo el PAAP es el encargado de establecer la nota según el seguimiento del alumno y esta calificación se realizará a través de la hoja de Evalua-
- En clínicas UCV se realizará la evaluación a través del Programa Ucv Evalua donde el PDI realizará evaluaciones a los alumnos. La nota final será la media de las dos evaluaciones explicadas con anterioridad.
- Registro de asistencia a las prácticas externas (10%):
  - El PAAP es el encargado de hacer el seguimiento de asistencia, anotando en una Hoja de Control Asistencial, los días y las horas realizadas cada día por parte del alumno. Firmando cada uno de esos días y sellando ese registro al final del periodo de prácticas.

    En las clínicas UCV se realiza el registro de asistencia a través del Programa Ucv Evalua donde el tutor interno valida el horario de los alumnos. La nota
  - final será la media de las dos evaluaciones explicadas con anterioridad.
- Memoria de prácticas (50%):
  - Tanto si el alumno realiza las prácticas en centros extrnos o en clínicas UCV El alumno realizará una Memoria de Prácticas siguiendo las directrices de UCV Evalua. El manual de prácticas se colgará en la plataforma UCV-Net de la asignatura. Dicha memoria será corregida por el tutor interno de la UCV correspondiente mediante una Rúbrica a través del programa UCV Evalua.

Cada una de los apartados anteriores deben ser aprobados por separado. Para la realización de una nota media ponderada. Para la calificación general de la Memoria se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- Datos personales alumno y centro de prácticas
- Relación de los problemas planteados y procedimiento seguido para su resolución
- Valoración de las prácticas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios de Fisioterapia y lo aprendido a lo largo del grado en los años anteriores
- Casos clínicos desarrollados (5 casos clínicos)

Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora

### Prácticas Tuteladas II y III

## Objetivos

Además de continuar con los objetivos ya instaurados en la primera asignatura del bloque de prácticas (Prácticas tuteladas I). Se promoverá que los alumnos lleguen a conocer los distintos campos de aplicación de la Fisioterapia y, con ello, tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, social-comunitario.

### Actividades formativas:

- Abordaje a través de pequeños grupos de pacientes reales.
- · Desempeñar su rol como fisioterapeuta

#### Sistemas de evaluación:

La evaluación del alumno/a en la materia Practicas externas será un promedio ponderado de las siguientes áreas:

- Evaluación de los centros externos y en clínicas UCV (40%):
- En el centro externo el PAAP es el encargado de establecer la nota según el seguimiento del alumno y esta calificación se realizará a través de la hoja de Evalua-
- En clínicas UCV se realizará la evaluación a través del Programa Ucv Evalua donde el PDI realizará evaluaciones a los alumnos. La nota final será la media de las dos evaluaciones explicadas con anterioridad.



#### Registro de asistencia a las prácticas externas (10%):

- El PAAP es el encargado de hacer el seguimiento de asistencia, anotando en una Hoja de Control Asistencial, los días y las horas realizadas cada día por
- parte del alumno. Firmando cada uno de esos días y sellando ese registro al final del periodo de prácticas.

   En las clínicas UCV se realiza el registro de asistencia a través del Programa Ucv Evalua donde el tutor interno valida el horario de los alumnos. La nota final será la media de las dos evaluaciones explicadas con anterioridad.

#### · Memoria de prácticas (50%):

 Tanto si el alumno realiza las prácticas en centros extrnos o en clínicas UCV El alumno realizará una Memoria de Prácticas siguiendo las directrices de UCV Evalua. El manual de prácticas se colgará en la plataforma UCV-Net de la asignatura. Dicha memoria será corregida por el tutor interno de la UCV correspondiente mediante una Rúbrica a través del programa UCV Evalua.

Cada una de los apartados anteriores deben ser aprobados por separado. Para la realización de una nota media ponderada.

Para la calificación general de la Memoria se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- 1. Datos personales alumno y centro de prácticas
- 2. Relación de los problemas planteados y procedimiento seguido para su resolución
- 3. Valoración de las prácticas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios de Fisioterapia y lo aprendido a lo largo del grado en los años anteriores
- 4. Casos clínicos desarrollados (5 casos clínicos)

Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante el Practicum, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Entrevista de orientación: La entrevista de orientación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros profesionales. En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias¿ tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales ofertados. Clarificará el sistema de evaluación las practicas externas y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo/memoria de las practicas externas a presentar y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas: Las clases prácticas tendrán lugar al principio del periodo formal de las practicas externas. En estas clases el tutor interno orientará sobre: los itinerarios profesionales incluidos dentro del programa de practicas externas y los objetivos generales en cada ámbito; formará y practicará con los alumnos las habilidades básicas para el desempeño laboral de las funciones en los distintos ámbitos profesionales.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizaran durante el periodo de prácticas y una vez los alumnos se hayan incorporado a cada uno de sus centros de prácticas. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño de su labor en los centros profesionales así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita) de sus experiencias de las practicas externas.

Reuniones exposición grupal: Consideramos que las practicas externas deben ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en organizaciones laborales de diversa índele, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, las practicas externas de Fisioterapia incluyen la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor interno. Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Realizaremos sesiones grupales a lo largo del curso.

Memoria y Exposición Oral de las prácticas externas: Además, incorporamos una actividad adicional para la formación del alumno, más allá de la tradicional entrega y evaluación de la

Memoria escrita de las prácticas externas. Esta consiste en la presentación oral (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) al resto de compañeros de una síntesis de lo que ha sido su memoria de prácticas y su experiencia en el ámbito profesional. De esta manera, el alumno/a habrá de incluir en su presentación elementos esenciales como la descripción del centro donde ha realizado sus prácticas (si este ha sido fuera de la Clímica Universitaria); plan de trabajo establecido; actividades realizadas; exposición de casos clínicos relevantes, si procediera; conclusiones, valoración final de la propia actuación y de las practicas externas realizadas:

### Prácticas externas: Estancias clínicas II

Partiendo de la conveniencia de la realización de prácticas integradas en otros Centros Clínicos fuera de la Clínica Universitaria, cada alumno realizará prácticas profesionales en distintos centros ofertados, (cubriendo 6 ECTS en cada centro de prácticas externas). Se promoverá que los alumnos lleguen a conocer los distintos campos de aplicación de la Fisioterapia y, con ello, tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, social comunitario.

Evaluación de tutores externos: Así mismo, cada uno de los tutores externos de prácticas emitirá una evaluación sobre el desempeño del alumno que han tutorizado en su centro profesional.

La evaluación del alumno/a en la materia Practicas externas será un promedio ponderado de

las siguientes áreas:

§ Asistencia y Participación activa en Entrevistas tutorizadas y Actividades Prácticas 10-20%

§ Entrega del trabajo final individual tutelado: 30-40%

§ Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 10-20%



§ Evaluación de los tutores externos de prácticas: 10-20%

Para la calificación general de la Memoria se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- a) estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes
- b) grado en que refleja la actividad desarrollada en las practicas externas
- c) capacidad descriptiva y argumentativa
- d) presencia de perspectiva crítica
- d) sugerencias de mejora
- e) presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes

adecuadamente referenciadas.

En cuanto a la calificación de la presentación al grupo-clase, se considerará:

- a) estructuración y selección contenidos para la presentación
- b) calidad materiales presentados (i.e., organización transparencias¿);
- c) adecuación contenidos-tiempo presentación (15 minutos); y, finalmente, claridad expresiva y

expositiva.

#### b. Trabaio fin de grado

El trabajo fin de grado, que constará de 6 12 créditos ECTS a realizar en el segundo semestre del último curso del grado, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en las practicas externas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición en público. El mecanismo de evaluación del fin de grado establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano en algún ámbito profesional y/o de investigación (educativo, clínico, organizacional y/o social), validándose competencias respecto de las destrezas y habilidades necesarias para estudiar, evaluar y/o intervenir en el ámbito individual y social, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

El trabajo fin de grado es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada carrera de grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de grado.

La finalidad de este Trabajo es que el alumno y, en breve, futuro profesional integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el Trabajo Final debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los objetivos de dicho trabajo fin de grado serán:

- · Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera.
- · Consolidar e Incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- · Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajo Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del grado de fisioterapia, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.

- El Trabajo fin de grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.
- El Trabajo fin de grado podrá ser de índole teórica o empírica.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema. No se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.

- Si fuera de índole empírica podrá consistir en:
- -Análisis de casos con diseño de caso único.
- -Valoración de un programa de intervención.



CSV: 444288769673896770148705 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Identificador: 2500161

Fecha: 30/09/2021

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

-Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología

cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, tutor o director, quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Clarificará el sistema de evaluación del trabajo fin de grado y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas y seminarios monográficos: Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del trabajo de fin de grado. En estas clases prácticas y seminarios, el tutor interno orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarios para la elaboración de un trabajo fin de grado. Así en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina. Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como para el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar sobre fisioterapia en Internet, direcciones web con información y documentación sobre fisioterapia), y que ello posibilite el aprendizaje continuo tanto durante su formación universitaria y su que hacer profesional, académico y/o de investigación.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizaran durante el periodo previo a la presentación del trabajo de grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual: Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el trabajo fin de grado de Fisioterapia incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral (pudiendo utilizando los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios de una síntesis de lo que ha sido su memoria de trabajo fin de grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la evaluación del trabajo de grado se considerarán los siguientes aspectos:

Asistencia y Participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas 10-20%

Entrega del trabajo final individual tutelado: 60-70%

Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 20-30%

- 2- Los programas de movilidad: en la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral, universidad con universidad y titulación con titulación. De esta manera se intentan establecer acuerdos con universidades que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad ¿el procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado. Respecto al análisis de los resultados que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes evidencias:
- a. En los programas de Aprendizaje permanente, nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la Carta Universitaria Erasmus, garantía de calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV se solicitó el año pasado la renovación la Carta Universitaria

Erasmus para el periodo 2007-2013, previa presentación de la documentación que nos solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (grado, postgrado, doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.

b. Cumplimentación y entrega por parte de profesores y alumnado de un Informe de Movilidad.

En el informe del Profesor se le pide que valore: el contenido de la Estancia, que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, haga sugerencias.

En el informe del Alumno se le pide que valore: el periodo de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento y la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística.

Evidencias del seguimiento profesional de los egresados: desde el ¿departamento de la bolsa de trabajo ¿ de la Universidad, se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- 1- Listado del seguimiento telefónico acerca del situación profesional del egresado
- 2-Listado de las consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados
- 3- Listado de la realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo
- 4- Realización de talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo con los egresados

desempleados

5- Listado de los análisis anuales que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del grado de Fisioterapia:



Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en Fisioterapia para que cumplimenten la encuesta de estudiantes recién egresados de la titulación. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una segunda encuesta, con el fin de analizar su inserción laboral.

Evidencias del seguimiento formativo de los egresados: desde el ¿servicio del defensor universitario¿ así como desde el ¿Vicerrectorado de investigación, calidad y alumnado¿ de la Universidad, se procede a un seguimiento formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

1- Listado de la recepción, tramitación, apoyo y/o derivación al servicio y/o departamento de la

Universidad correspondiente acerca de las inquietudes y necesidades formativas del alumno

egresado que se presenten.

- 2- Listado de las derivaciones al departamento adecuado de las consultas sobre cuestiones académicas, administrativas y/o profesionales de los alumnos egresados.
- 3- Porcentaje de alumnos egresados que realizan un master universitario oficial y/o específico de Fisioterapia.

#### 8.2.2. Evidencias del seguimiento profesional de los egresados.

Desde el Área de Prácticas y Empleo de la Universidad, se realiza un seguimiento laboral que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- 1. Conocer el grado de inserción laboral de nuestros egresados. Se recogen los datos a través de encuesta de inserción laboral transcurridos 24 meses tras finalizar sus estudios.
- 2. Consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los alumnos que han finalizado el Grado.
- 3. Análisis de los datos obtenidos a través de la gestión de ofertas de empleo a través del Portal de Empleabilidad de la UCV. Para ello, el Área de Prácticas y Empleo de la Universidad Católica de Valencia cuenta con el PORTAL DE EMPLEABILIDAD, espacio donde Alumnos y Alumni UCV (Asociación de antiguos alumnos) de la UCV pueden encontrar información con el objetivo de promover la Empleabilidad y potenciar el Emprendimiento. Desde el PORTAL DE EMPLEABILIDAD el alumno puede ver ofertas de trabajo publicadas por las empresas, gestionar sus prácticas curriculares, acceder a ofertas de prácticas extracurriculares, así como conocer los eventos y actividades organizadas desde el área de Prácticas y Empleo, como los Foros de Empleo, actividades de formación para la empleabilidad y el emprendimiento. También se celebra el Día del Emprendedor y Premio al Proyecto Emprendedor, con el fin de mejorar el espíritu y la cultura emprendedora de cara a la inserción laboral de nuestros egresados. Los FOROS DE EMPLEO están dirigidos a los alumnos del último curso de todas las titulaciones de Grado y Postgrado, así como a los Alumni UCV, con el fin de promover el encuentro entre alumnos y empresas de todas las disciplinas, facilitar información sobre el mercado nacional e internacional como opción de futuro y conocer en profundidad la oferta formativa de Postgrado de la UCV. Así mismo, el OBSERVATORIO DE EMPLEO de la Universidad Católica de Valencia analiza la situación y proyección profesional de los egresados de las distintas titulaciones y estudia las necesidades del mercado laboral con el fin de mejorar la inserción profesional de los titulados de la UCV.

Desde el Área de Prácticas y Observatorio de Empleo se realiza periódicamente un Estudio de Inserción Laboral de nuestros egresados con el objetivo de identificar los datos que puedan ser claves y que proporcionen pautas de actuación para el titulado en su primer contacto con la empresa, y para la Universidad como forma de monitorizar el grado de inserción laboral de sus alumnos y la satisfacción de los agentes involucrados en el proceso. La base del estudio está constituida por una encuesta realizada a los titulados de la Universidad donde se abordan cuestiones relacionadas con el ámbito laboral, como son su actividad profesional, el tiempo transcurrido en encontrar su primer empleo, el tipo de contrato, el sector en el que desarrolla su actividad, la ubicación geográfica, las dificultades y medios utilizados para encontrar su primer trabajo, entre otras. En el estudio se incluye también el grado de satisfacción de los alumnos con la formación recibida y la adecuación de ésta al puesto de trabajo, así como su relación con los estudios cursados, y adicionalmente se miden los conocimientos y aspectos más valorados por las empresas en relación a la formación recibida.

Desde el **Servicio de Orientación** se procede a un seguimiento formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- 1. Realización de tutorías individuales con aquellos egresados del Grado.
- 2. Realización de talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo de los egresados del Grado.
- 3. Consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los alumnos que han finalizado el Grado.

El Servicio de Orientación profesional a los egresados se realiza bien de manera INDIVIDUAL (Atención personal) mediante orientación sobre salidas profesionales y otros estudios, elaboración del Curriculum Vitae, preparación de entrevistas de trabajo, facilitación de herramientas para realizar una búsqueda de empleo eficaz, información de interés sobre conferencias, foros de empleo y todo aquello que ayude a mejorar la empleabilidad de los egresados.

La orientación profesional también se ofrece en modalidad GRUPAL (Talleres para egresados) mediante talleres prácticos sobre la redacción del Curriculum Vitae y carta de presentación, preparación de entrevistas de trabajo, salidas profesionales, búsqueda activa de empleo, búsqueda de empleo a través de las redes sociales, etc.

#### SEGUIMIEMTO PERSONALIZADO DE LOS ALUMNOS TUTORIZADOS:

#### LAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES

Se propone que cada tutor realice al menos tres sesiones individuales con los alumnos que tiene asignados y que presenten especiales necesidades de atención personalizada. Además de este calendario mínimo se celebrarán a lo largo del curso las reuniones necesarias, para atender cuestiones puntuales, a discreción de alumno y profesor.

CSV: 444288769673896770148705 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La primera toma de contacto se produce durante la semana de acogida en la cual el tutor conoce y se da a conocer al grupo y presenta el Programa de Acción tutorial: objetivos, actividades, funcionamiento (horario, lugar de reuniones, direcciones de correc electrónico, etc.)

Diferenciarlo y complementarlo con las tutorías académicas y disciplinares que todo profesor realiza y que es también otro recurso puesto a disposición de todo el alumnado. Al inicio de cada reunión, el tutor presenta los temas que en principio se van a tratar dejando la opción para que el alumno exprese si quiere abordar adicionalmente algún tema en concreto.

Las reuniones son fundamentalmente de carácter informativo pero es importante que en ellas se establezca un clima de confianza y de diálogo entre el tutor y el alumno.

1ª ENTREVISTA. Primeras semanas de Noviembre: Toma de contacto.

Justificación: Es conveniente dejar transcurrir unas semanas antes de tener un primer contacto directo con los alumnos, y de este modo, habrán tenido un tiempo para hacerse una idea de la Universidad y de las dificultades que pueden encontrar. El tutor irá recogiendo información a través de su propio contacto con el grupo y también a través de los profesores que impartan docencia en el mismo.

- Conocimiento personal
- Valoración de los datos personales del alumno: nota media de expediente, opción elegida en Bachiller, si simultanea los estudios con algún tipo de trabajo, conocimiento de la Universidad, motivación por estudiar el grado de fisioterapia.
- -Expectativas de los estudiantes sobre la titulación, los profesores y las relaciones con ellos, las tutorías (realizadas por los profesores como responsables de las distintas materias), el entorno académico.
- Plantear posibles cuestiones sobre: Cómo estás organizando tus estudios. Qué medios utilizas para estudiar. Qué técnicas de estudio empleas. Cómo organizas el tiempo (horarios de asistencia a clase, de estudio en casa, trabajos prácticos, biblioteca, laboratorios, etc.).
- Verificar asimismo si existen asignaturas que les estén planteando dificultad, analizar las causas y orientar al respecto.
- -Conocimiento del plan de estudios (aunque se haya presentado en la sesión de acogida), estructura, optativas, itinerarios, requisitos deseables para el buen aprovechamiento del curso, normas de permanencia en la titulación/universidad, etc. Se trata de detectar qué conocimientos tienen los alumnos de este tema y que el tutor les aclare aspectos si existen carencias de información.
- -Incluir informaciones que se consideren útiles para el estudiante y que no formen parte de materias específicas del plan de estudios. Por ejemplo: ofrecer orientaciones sobre recursos que puedan obtener a través de los talleres del Servicio de Orientación:
- 2ª ENTREVISTA. Finales de febrero o primera semana de Marzo: Seguimiento

Justificación: Celebrar la reunión, una vez obtenido las notas del 1º Cuatrimestre, con el fin de poder ¿pulsar¿ la marcha del curso. Aún se pueden introducir posibles actuaciones antes de finalizar el curso que redunden en un mejor rendimiento y modifiquen malos resultados obtenidos en la primera evaluación.

- -¿Cómo han sido los resultados académicos de del cuatrimestre?: El alumno expone si se ha presentado a todas las asignaturas y el número de asignaturas aprobadas.
- Atribución de las causas al éxito / fracaso en las asignaturas.
- -Dificultades encontradas en el primer cuatrimestre: cualquier tipo de dificultades: personales, de integración en el Centro, de integración en la ciudad, en la residencia, en el piso, académicas (seguimiento de las clases, conocimientos), etc.
- Cómo afrontar estas dificultades.
- Recomendaciones acerca de la organización de las materias y su temporalización
- Actuaciones a emprender antes de finalizar el curso:
- -Informar sobre las actividades formativas y los recursos que sigue ofreciéndole la Universidad como por ejemplo las tutorías académicas y las actividades más específicas que realiza el Servicio de Orientación, orientación psicopedagógica, atención psicológica etc..
- 3ª ENTREVISTA: Balance del curso, Mayo

Justificación: Si bien lo ideal sería celebrar la reunión después de los exámenes del segundo cuatrimestre para conocer los resultados académicos definitivos, por criterios de operatividad quizás sea mejor hacerlo justo antes de los exámenes.

- -Cómo esperan finalizar el curso: atención y recomendaciones sobre aquellas materias que puedan quedar pendientes para el mes de Septiembre.
- Cómo están abordando los estudios en esa última fase del curso.
- -Información sobre el paso a 2º curso del plan de estudios: asignaturas, requisitos, dificultades si fallan determinadas bases de 1er. Curso.
- Orientaciones sobre elección de optativas o de itinerarios curriculares para el segundo curso si las hubiera.
- -Posibles actividades a realizar en el verano para los alumnos que finalicen bien los estudios: Revisar las actividades formativas y los recursos que pueda ofrecer la Universidad. Valoración de las actividades del Programa de acción tutorial, por parte de los alumnos:

#### 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-fisioterapia/seccion/documentacion-
	saic

CSV: 44288769673896770148705 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Fecha: 30/09/2021

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

#### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2008

Ver Apartado 10: Anexo 1.

#### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Dado que en esta universidad, no se ha impartido la titulación con anterioridad, ( la denominada Diplomatura en Fisioterapia) no es necesario implantar un procedimiento de adaptación al Grado de los alumnos.

#### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO

jorge.alarcon@ucv.es

ESTUDIO - CENTRO

### 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

655496379

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
03419798C	Carlos	Barrios	Pitarque	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	
C/ Quevedo, 2	46001	Valencia/València	Valencia	
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO	
carlos.barrios@ucv.es	610408001	963637412	Decano	
11.2 REPRESENTANTE LEGAL				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
24363788A	JOSE MANUEL	PAGAN	AGULLÓ	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Calle Quevedo, nº 2	46001	Valencia/València	Valencia	
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO	
060@ucv.es	699871893	963944590	Rector	
11.3 SOLICITANTE				
El responsable del título no es el solicitante				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
04606471P	JORGE	ALARCÓN	JIMÉNEZ	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Calle Quevedo, nº 2	46001	Valencia/València	Valencia	
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO	

963944590

Vicedecano

CSV: 444288769673896770148705 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

# Apartado 2: Anexo 1

Nombre: 2. Justificación (alegaciones).pdf

**HASH SHA1**: 91868DCEAA2957DDE00059C170DD5B7BFE2C27D6

**Código CSV :** 428628836484588748976780 Ver Fichero: 2. Justificación (alegaciones).pdf

# Apartado 4: Anexo 1

Nombre: 4.1. Sistemas de Información Previo.pdf

**HASH SHA1**: 75A3C79169A6C75FB720083C8DD4BBC88482E08A

Código CSV: 425938437589607684862105

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de Información Previo.pdf

# Apartado 5: Anexo 1

Nombre: 5.1 PLAN DE ESTUDIOS (DEFINITIVO).pdf

HASH SHA1: B6CEE46F66FF8B0D15D3FF588F83974F84CC92C0

Código CSV: 426625308532779004327386

Ver Fichero: 5.1 PLAN DE ESTUDIOS (DEFINITIVO).pdf

# Apartado 6: Anexo 1

Nombre: 6.1 Personal Académico DEFINITIVO.pdf

**HASH SHA1**: E88C4DC33EC19D930C79F1B40EF097D37C99FF00

Código CSV: 426653533193251867332041

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico DEFINITIVO.pdf

# Apartado 6: Anexo 2

Nombre: 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1: 681D528F82636BEAA8682FC2970487D10D326F83

Código CSV: 118256646772902301034647

Ver Fichero: 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

# Apartado 7: Anexo 1

Nombre: 7. SERVICIOS GENERALES UCV Modifica 2021 Fisioterapia (1).pdf

HASH SHA1: 828E72CCC4E5B1627926528D580EC97B2A509B1C

Código CSV: 426420781206573064598469

Ver Fichero: 7. SERVICIOS GENERALES UCV Modifica 2021 Fisioterapia (1).pdf

# Apartado 8: Anexo 1

Nombre: 8.1 Estimación.pdf

**HASH SHA1**: 965F564A646D382176B3A3BF36A0C49456117EAF

Código CSV: 425614723563533312521250

Ver Fichero: 8.1 Estimación.pdf

# Apartado 10: Anexo 1

Nombre: 10.1.pdf

**HASH SHA1**: 64D3A5321E4C35B3B0C25E090A4600F96DEA1991

Código CSV: 425938698291177116586008

Ver Fichero: 10.1.pdf

Fecha: 30/09/2021